Expreso

Director: Antonio Ramírez P. • SÁBADO 3 de MAYO de 2025 • Año LXIII • No. 22.159 • PRECIO S/ 1.50

PURGABAN CONDENA EN CENTRO JUVENIL

SEIS INTERNOS VENEZOLANOS FUGAN DE MARANGUITA

[Página 20]

- Congreso se quedó a solo 5 votos de inhabilitar al expresidente.
- Abstenciones, ausencias y licencias impidieron sanción histórica.
- Renovación Popular y Montoya denuncian "pacto de impunidad".
- Exigen nueva votación para castigar cierre inconstitucional del Parlamento.
- Cavero: "El golpe de Vizcarra no puede quedar impune".

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

¡QUIEREN BLINDARLO!

CONGRESISTAS PUSIERON PRETEXTOS PARA NO ASISTIR AL PLENO



ALERTA

MANIOBRA DEL LAGARTO AL DESCUBIERTO

ANUNCIA PARLAMENTARIO ESDRAS MEDINA

CITARÁN A QUERO POR 13 MILLONES DE SOLES PARA EVENTO GAMER



[Página 5]

ADVIERTE EXTITULAR DEL MINSA

NUEVA LEY DE MEDICAMENTOS ATENTA CONTRA LA SALUD

[Página 8]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



La tramposa izquierda peruana

Tiene razón Aldo Mariátegui cuando critica a la prensa peruana por algo tan, pero tan elemental: *"¿Por qué ha callado todo este tiempo la ostentación que, de manera impune, viene haciendo gala el matrimonio Ollanta-Nadine Humala, manteniendo a dos hijas, Ilary y Naira, estudiando en la Universidad de Chicago, sin preguntar ¿cómo es posible que, solo en matrícula y enseñanza, hayan tenido US$120,000 cada año para solventar tamaño presupuesto; además de vivienda —que no baja de US$30,000 anuales— adicionando otros gastos como los de alimentación, movilidad, distracción, viajes de Lima-Chicago ida y vuelta, etc., cantidad que no baja de otros US$100,000 anuales?"* ¿De dónde pecata mea? ¿Acaso de su pensión presidencial y militar? ¡Por favor! ¿Cómo han conseguido solventar semejante gasto anual? *"Eso es mucho más escandaloso que Nadine se aparezca en algún centro comercial brasileño. Cualquiera puede ir por cualquier cosa a un centro comercial, hasta solo para darse una vuelta y airearse. Pero cualquiera no puede mantener a dos hijas, estudiando en Chicago"*, comenta el estudioso Mariátegui.

> **Cualquiera puede ir por cualquier cosa a un centro comercial, hasta solo para darse una vuelta y airearse. Pero cualquiera no puede mantener a dos hijas, estudiando en Chicago, comenta el estudioso Mariátegui.**

Si tanto se jacta la izquierda de ser implacable con quienes se aprovechan del cargo público para medrar del Estado —y darse vida de millonarios, siendo unos pelagatos en la vida real—, los rojos debieron enfocar su acuciosa mirada condenatoria en este hecho, que no es secreto aunque escandaloso. ¡Pero los termocéfalos apañan a los suyos! Especialmente cuando quienes estafan al Estado —lo confirma la condena que han recibido tanto Ollanta Humala como Nadine Humala, justamente por robarle a nuestra nación— acaban de una u otra forma aplaudidos por la corrupta izquierda, cómplice de estos sujetos beneficiados criminalmente con dinero robado a Juan Pueblo, fortuna que atesoran los Humala para gastarla a su albedrío y sin pudor alguno.

¡Esta es la izquierda peruana, amable lector! Plagada de inmundicias y pletórica de un permanente y deslenguado autobombo que fanfarronea su *"pulcritud"*, aunque es plenamente consciente de semejante farsa. En la izquierda prevalece el todo vale, culpando a la derecha de sus engaños, estafas, delitos y hasta crímenes, y poniendo siempre cara de "yo no fui" gritando por calles y plazas *"¡Ahí va el ladrón!"*, señalando a sus opositores intelectuales.

Pero claro, ese disfraz calumniador es otra de las armas para engañar al ciudadano y estafar al pueblo, que padece no solo por la cleptomanía de los izquierdistas, sino por su habilidad para destruir el Estado cada vez que se instala en el gobierno, tras haber engañado al pueblo durante sus campañas proselitistas, reduciéndolo a votar por sus candidatos, tanto para presidente de la República como para legisladores.

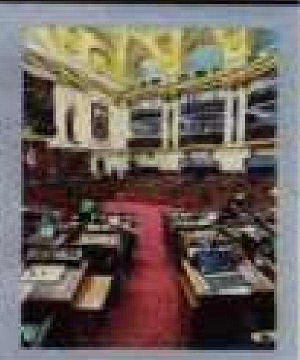
Cada vez se hace más urgente que la verdad llegue al pueblo para liberarlo de esta droga demagógica de la izquierda, que lo induce a votar por ella. Recuerde bien, amable lector: cuando vaya a votar en abril próximo, NO lo haga por la izquierda peruana —que no es igual a sus pares de Suiza, Holanda, Inglaterra o cualquier nación europea, donde esos movimientos son pletóricos de honestidad, capacidad y amor por su patria. ¡Vote según SU conciencia!

P Portada

MARTÍN VIZCARRA

SE BURLA DEL CONGRESO

"Dónde están los que me acusan, he contado y solamente hay 40 congresistas de los 130 que deben constituir el pleno para tratar un tema de tanta relevancia como la inhabilitación de un expresidente de la República", criticó Martín Vizcarra durante la sesión plenaria.



MANIOBRAS DEL LAGARTO AL DESCUBIERTO

Vizcarra de todas formas será inhabilitado



Ahora se sabe que 24 parlamentarios no votaron por pretextos calculados. La Mesa Directiva del Congreso decidirá cuando se votará reconsideración.



MARÍA TERESA GARCÍA

PREFIRIERON SUS INTERESES

- **El día de la votación que decidiría una nueva inhabilitación para Martín Vizcarra por el cierre del Congreso en el año 2019, diversos parlamentarios se ausentaron, pidieron licencias repentinas, es decir, hicieron lo imposible por no estar presentes durante la sesión.**

Dos bancadas del Congreso, en especial Renovación Popular, insisten en sancionar al expresidente Martín Vizcarra por el cierre del Congreso y exigen un nuevo voto para, de todas formas, inhabilitar al dos veces vacunado exgobernador de Moquegua.

Para tal fin han presentado un pedido de reconsideración de la votación que mandó al archivo la inhabilitación de Vizcarra por diez años por el golpe contra el Congreso de la República en 2019, votación que tuvo lugar el miércoles 30 de abril de 2025.

El Pleno de la representación nacional no alcanzó los 66 votos necesarios para aprobar el informe de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, que previamente tuvo la luz verde de la Comisión Permanente, y que recomendaba la inhabilitación del exmandatario.

El resultado de la votación, realizada a las 9:48 de la noche, fue de 61 votos a favor, 12 en contra y ocho abstenciones. Es decir, faltaron 5 votos para sancionar a Vizcarra. La asistencia a este Pleno fue semipresencial.

Expreso


Los golpistas aún no pueden cantar victoria, señalan.

A POCO TIEMPO DE LAS ELECCIONES GENERALES

Prevalece el cálculo político en votaciones

Congresistas de izquierda, como Roberto Sánchez, sueñan con tener al Lagarto como candidato presidencial.

A un año de elegirse a un nuevo presidente de la República, diputados y senadores, varios de los actuales congresistas están buscando el apoyo del partido Perú Primero y, sobre todo, de su líder, Martín Vizcarra, para poder reelegirse o tentar algún cargo político, dada la influencia que este tiene en el interior del país.


En la izquierda sueñan con que Vizcarra sea su candidato presidencial.

Así lo señalaron fuentes parlamentarias a EXPRESO, por lo que no sería novedad que la totalidad de congresistas de la bancada de Juntos por el Perú - Voces del Pueblo y el Bloque Democrático Popular hayan impedido que se le inhabilite por tercera vez al expresidente.

¿EL CANDIDATO?

Según las mismas fuentes, Roberto Sánchez, de Juntos por el Perú, no descarta la idea de poder aliarse con Perú Primero con miras a que sea el mismo Vizcarra el candidato presidencial en las elecciones generales del 2026, es decir que sea la locomotora para conseguir senadurías, diputaciones, gobiernos regionales, locales y otros.

En el caso de los integrantes del Bloque Democrático, siempre han tenido una afinidad ideológica con el exgobernador de Moquegua.

Otros izquierdistas que se abstuvieron o no votaron lo habrían hecho por cálculo político, indicaron.

EXTRAÑAS VOTACIONES

Lo sorprendente es que, aparte de los 32 congresistas que no pudieron votar, ya que son miembros de la Comisión Permanente, existieron abstenciones, ausencias y pedidos de licencia de parlamentarios que participaron en la sesión plenaria matutina pero que se enfermaron repentinamente y no asistieron a la reunión vespertina en la que se votó la inhabilitación del personaje en mención.

En total, fueron 24 congresistas los que decidieron no votar o ausentarse ese día



VIZCARRISTAS

Votaron en contra de la inhabilitación de Martín Vizcarra: Sigrid Bazán, Susel Paredes y Carlos Zeballos del Bloque Democrático; Pasión Dávila y Jaime Quito del Bloque Socialista; Guillermo Bermejo, Hamlet Echevarría, Wilson Quispe, Roberto Sánchez y Elías Varas de Juntos por el Perú -Voces del Pueblo.

También Flor Pablo, exministra de Educación del gobierno de Vizcarra.

ABSTENCIONES

Los parlamentarios que se abstuvieron fueron: Kira Alcarraz e Isabel Cortez, de Podemos Perú; Paul Gutiérrez y Adolfo Tacuri, del Bloque Magisterial; Margot Palacios, no agrupada; Alfredo Pariona, del Bloque Socialista; José Pazo, de Somos Perú; y Janet Rivas, de Perú Libre.

La mayoría de estos legisladores son conocidos por su sesgo izquierdista, por lo que casi siempre votan contrariamente a lo que hace el bloque democrático del Parlamento Nacional, por lo que sería difícil -según se comenta en los Pasos Perdidos del Congreso- que cambien su opinión en cuanto a la inhabilitación que nos ocupa.





LOS AUSENTES

Existieron 11 legisladores ausentes, entre ellos cinco que estaban impedidos de votar al pertenecer a la Mesa Directiva y a la Comisión Permanente del Congreso.

Las seis inasistencias restantes son dignas de analizarse. La legisladora Patricia Juárez, de Fuerza Popular, no asistió en ningún momento de ese miércoles.

La congresista Patricia Chirinos, de Renovación Popular, estuvo presente en el Pleno matutino, pero nadie sabe por qué decidió no acudir al Pleno vespertino, especialmente en el momento de la votación para la inhabilitación.

El caso de Héctor Acuña Peralta, de Honor y Democracia, también es curioso, ya que estuvo presente en la mañana del miércoles, pero no registró su voto en la tarde.

Segundo Montalvo, actualmente presidente de la Comisión de Educación, y Elizabeth Taipe, ambos de Perú Libre, también estuvieron ausentes, aunque días antes se les vio por el Parlamento.

Otro congresista al que no se le vio en ningún momento fue Elvis Vergara, de la bancada de Acción Popular.



ONCE SE ENFERMARON

El día en que se decidía la que pudo haber sido la tercera inhabilitación del moqueguano se registraron 11 licencias por enfermedad. Entre ellas estaba la de Wilson Soto, de Acción Popular, quien pertenece a la Comisión Permanente, por lo que no podía votar.

Pidieron permiso para no asistir al Pleno del Parlamento: Carlos Alva, de Acción Popular; Carlos Anderson, no agrupado; José Balcázar, de Perú Libre; Guido Bellido y Heidy Juárez, de Podemos; Rosio Torres, de Alianza para el Progreso; Silvana Robles, del Bloque Socialista; Víctor Cutipa, de Juntos por el Perú - Voces del Pueblo; y Karol Paredes, de Avanza País - Partido de Integración Social.

Pese a que Édgar Reymundo, del llamado Bloque Democrático, estuvo presente en el Pleno matutino -ya que se registraron varias votaciones suyas, como por ejemplo la referida a la insistencia en la autógrafa observada por la Presidencia de la República en cuanto a la Ley Código y Defensa del Consumidor en materia de servicios financieros-, el legislador pidió licencia por enfermedad para no asistir al Pleno vespertino.

LICENCIA PERSONAL

Cuatro fueron los congresistas que pidieron licencia personal, entre quienes estaba el segundo vicepresidente del Congreso, Waldemar Cerrón, que al ser directivo del Legislativo, estaba impedido de emitir voto en el caso de la inhabilitación de Vizcarra.

Nieves Limachi, de Juntos por el Perú - Voces del Pueblo; Juan Carlos Lizarzaburu, de Alianza para el Progreso; y Kelly Portalatino, de Perú Libre, tuvieron cosas más importantes que asistir al Congreso de la República.

MARCHA

Antes de la sesión plenaria de la tarde, corrían los rumores de que no existían los votos suficientes para inhabilitar al expresidente Martín Vizcarra, lo que preocupó a los legisladores que estaban a favor de la sanción para Vizcarra por haber cerrado el Parlamento.

Incluso se sabía que el partido "Perú Primero" había convocado a sus militantes a reunirse en varios puntos de las inmediaciones del Congreso, lo que no era cierto, para llegar hasta el Palacio Legislativo, pero Martín Vizcarra se adelantó en un vehículo.

Estas versiones ejercieron presión entre varios parlamentarios que, inicialmente, estaban de acuerdo con el informe final de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, que recomendaba la inhabilitación para el exmandatario, pero que después

Continúa en la pág. 4

HUGO GUERRA. SOBRE INHABILITACIÓN DEL LAGARTO

Congresistas no toman con seriedad los plenos

Analista señala que la presión de la opinión pública logrará que se castigue a Vizcarra en la reconsideración.

HAROLD SALINAS



El analista político Hugo Guerra consideró que el fracaso en la inhabilitación contra el tres veces vacunado Martín Vizcarra se trató de una falta de compromiso y seriedad por parte de los congresistas sobre este tema, y de mociones trascendentales que se debaten en el Pleno.

"El primer problema es que todavía se mantienen las sesiones semipresenciales, por lo cual muchos congresistas simplemente asisten de manera remota pero no se comprometen con el debate y terminan votando en blanco", dijo Guerra a EXPRESO.

Asimismo, consideró que las bancadas de Fuerza Popular y de Alianza para el Progreso no comprendieron los hechos graves que cometió Vizcarra.

"El segundo es, evidentemente, que hay un sector de izquierda pero también de APP y de los fujimoristas que inexplicablemente no han entendido el problema y la gravedad de lo que se le imputa tanto a Martín Vizcarra como a Salvador del Solar y sus responsabilidades en el golpe de Estado que promovieron el año 2019. Ahí nos deben una explicación al país por qué los han blindado", resaltó.

En ese sentido, pronosticó que la reconsideración será un éxito solo si existe presión de la opinión pública.

"En una segunda votación, con la presión de la opinión pública, si es viable que se alcancen los votos para sancionarlos e inhabilitarlos (a Salvador del Solar y a Vizcarra). Queda la esperanza de que esta reconsideración sea positiva", añadió.

Viene de la pág. 3

votaron en contra o se abstuvieron.

"PACTO DE IMPUNIDAD

Tras la votación que mandó al archivo el pedido de inhabilitación para Vizcarra, el vocero de la bancada de Honor y Democracia, Jorge Montoya, y Nohelia Herrera, de Renovación Popular, pidieron reconsiderar la votación, con lo cual buscan revertir la decisión que favorece a Vizcarra.

"¡Tercer blindaje consecutivo! ¡Inaudito! Primero a (Francisco) Sagasti. Luego a Salvador del Solar. Y ahora... a (Martín) Vizcarra. No se alcanzó el número legal de votos para inhabilitar al expresidente responsable de uno de los episodios más oscuros y vergonzosos del poder en el Perú", señaló en sus redes Montoya.

Indignado, el vocero de Honor y Democracia agregó que "la votación fue imperdonable: el Congreso vuelve a darle la espalda al país y a la justicia. Estamos presenciando un pacto de impunidad sin precedentes. El Perú no necesita más cómplices, necesita valientes que pongan al país por encima de los intereses políticos. Que la ciudadanía lo sepa. Que la historia lo registre. ¡La indignación será memoria y también castigo!".

Por su parte, Nohelia Herrera envió un oficio al presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana (APP), en el que pidió la reconsideración de la votación.

"La presente es para saludarlo cordialmente y, de conformidad con el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, presento reconsideración a la votación de la Resolución Legislativa recaída en la Denuncia Constitucional 400 y 466 acumuladas sobre la inhabilitación para el ejercicio de la función pública contra el denunciado Martín Vizcarra Cornejo", señala el oficio.

Su colega y vocero de la bancada, Alejandro Muñante, también mostró su rechazo a través de las redes sociales.

"No fue el Congreso el que blindó con su voto cómplice a (Francisco) Sagasti, (Alberto) Vizcarra y Salvador del Solar, librándolos de la inhabilitación. Fueron algunos congresistas -de partidos plenamente identificados- quienes lo hicieron. Resulta increíble que, luego del papel bochornoso de Vizcarra y su abogado, ocho congresistas se hayan abstenido y once votaran en contra. Vergüenza ajena. Sin embargo, aún no está todo perdido: se han presentado las reconsideraciones. Los golpistas aún no pueden cantar victoria", indicó el legislador.



> **EXISTIERON ABSTENCIONES, AUSENCIAS Y PEDIDOS DE LICENCIA DE PARLAMENTARIOS QUE PARTICIPARON EN LA SESIÓN PLENARIA MATUTINA PERO QUE SE ENFERMARON REPENTINAMENTE Y NO VOTARON.**

EXHORTACIÓN

El tercer vicepresidente del Congreso, Alejandro Cavero (Avanza País), exhortó a sus colegas a votar la reconsideración para inhabilitar a Martín Vizcarra, ya que la disolución del Parlamento del 2019 fue una de las decisiones más graves tomadas por el exmandatario.

"Se ha presentado la reconsideración y yo espero y exhorto a mis colegas a que eso pueda darse pronto y podamos reconsiderar y podamos inhabilitar. Ya hemos inhabilitado a Vizcarra antes y, de todos los casos, para mí este es uno de los más graves, sino el más grave. Es la más flagrante violación a la Constitución", dijo Cavero.

El congresista de Avanza País criticó la defensa que hizo Vizcarra durante la sesión, ya que se victimizó aludiendo a una supuesta persecución política.

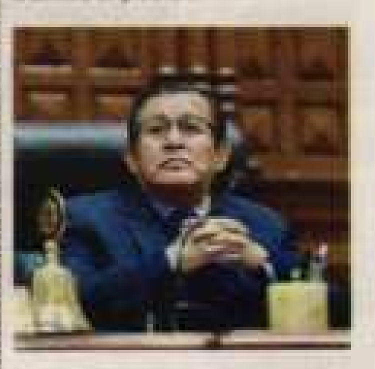
"Además, con una sinvergüencería en el Parlamento y con argumentos politiqueros, dijo que venía en representación del pueblo, victimizándose, diciendo que él es un perseguido político. El Congreso no persigue a nadie; el Congreso lo que tiene que evitar es la impunidad de una violación tan flagrante a la Constitución, un golpe a la democracia, como fue el golpe de Vizcarra, y que no quede impune", sostuvo el parlamentario.

INFRACCIÓN CONSTITUCIONAL

En el informe final aprobado por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y por la Comisión Permanente del Congreso, se concluye que Martín Vizcarra Cornejo, en su condición de exjefe de Estado, es acreedor de esta inhabilitación "por su conducta, comportamiento y hechos objeto de la denuncia por presunta infracción al artículo 134 de la Constitución Política por el cierre del Congreso de la República".

MESA DIRECTIVA

- Luego de las reconsideraciones presentadas por las bancadas de Honor y Democracia y Renovación Popular, será la Mesa Directiva del Parlamento la que decida cuando se dará trámite al pedido.



El documento también indica que la suspensión del procedimiento de elección de magistrados no podía ser materia de cuestión de confianza, al no tratarse de un proyecto de ley.

"Consecuentemente, el presidente Martín Vizcarra no podía interpretar que, al haber elegido un magistrado, se había denegado la confianza", indica el informe.

El congresista delegado, Héctor Ventura (Fuerza Popular), afirmó que en las actas del Consejo de Ministros de los días 27 y 29 de septiembre del 2019, "no aparece como punto de agenda la sustentación del procedimiento de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional (TC)".

Pero también se desestimó -por 64 votos a favor, 12 en contra y 4 abstenciones- la Resolución Legislativa 10975/2024-CR, que inhabilita por cinco años para el ejercicio de la función pública al expresidente del Consejo de Ministros Vicente Zeballos Salinas, por infracción al artículo 134 de la Constitución Política del Perú.

A Zeballos se le acusó de haber refrendado el Decreto Supremo 165-2019-PCM, "faltando a la verdad, por cuanto en sus considerandos la citada norma precisa cuestión de confianza por no suspender el proceso de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional, hecho que no fue aprobado en Consejo de Ministros".

Asimismo, con 53 votos a favor, 42 en contra y 7 abstenciones, el Pleno del Congreso decidió archivar la denuncia constitucional y el pedido de inhabilitación de cinco años al expremier Salvador del Solar.

HAROLD SALINAS

ANUNCIA CONGRESISTA ESDRAS MEDINA

Citarán a Quero por S/13 millones para evento gamer

Otorgan millonario presupuesto para un torneo de videojuegos, mientras 80% de los colegios se caen a pedazos.

La polémica estalló tras conocerse que el Ministerio de Educación (Minedu), a través del Instituto Peruano del Deporte (IPD), destinó más de 13 millones de soles a un evento de videojuegos. En respuesta, el Congreso de la República evalúa citar al titular del Minedu, Morgan Quero, para que explique esta millonaria asignación mientras persisten graves carencias en la infraestructura educativa del país.

El congresista Esdras Medina, de Renovación Popular, informó que solicitará formalmente al presidente de la Comisión de Educación, Segundo Montalvo (Perú Libre), que convoque a Quero para rendir cuentas. "Debe explicar quién autorizó este gasto. Si fue el Ministerio de Educación o el de Economía y Finanzas. Yo pediré la citación como miembro titular de esta comisión", declaró Medina a EXPRESO.

QUE SE INVESTIGUE

El parlamentario también exhortó a diferentes entidades del Estado a investigar el presunto mal uso de recursos públicos en favor de la Federación Peruana de Deportes Electrónicos. "La Procuraduría debe intervenir de inmediato y presentar una denuncia oficial. La Fiscalía de la Nación y la Contraloría también tienen que actuar para verificar cómo se justifica este gasto desde el Minedu", precisó.

Además, criticó que, mientras se destinan fondos a eventos gamer, persisten necesidades urgentes en la educación pública. Señaló que en muchas regiones de la sierra y la selva no hay docentes para los niveles inicial y primario, lo cual refleja el abandono estatal.

"Hay instituciones educativas que no cuentan con profesores, ni siquiera se han hecho los contratos necesarios. Esto ocurre en zonas vulnerables, lo que constituye una afrenta a la educación nacional. El ministro Morgan Quero desconoce por completo la realidad del sistema educativo peruano", denunció Medina.

DEFIENDE

Según revelaciones del programa de Milagros Leiva, transmitido por Willax, documentos oficiales respaldan la asignación de 13 millones 300 mil soles del erario nacional al torneo, que reunirá a 100 jugadores internacionales de Dota 2. La Federación Peruana de Deportes Electrónicos, beneficiada con este presupuesto, incluye en su Junta Directiva a Diego Mohme Amour, familiar de Gustavo Mohme Seminario, director periodístico del diario La República.

En dicho medio, Quero defendió la iniciativa asegurando que el evento fomentará habilidades estratégicas y tácticas, útiles para la gobernabilidad. El proyecto contempla zonas VIP, seguridad y transporte para los participantes.



Ministro deberá explicar presupuesto millonario.

AULAS DE MADERA

• "Yo vengo con esta lucha continua para el Colegio José María Arguedas de Santa Anita. Tenemos nueve años en una losa deportiva, en aulas precarias, tanto de metal como de madera", indicó una madre de familia.

COLEGIOS HECHOS UN DESASTRE

"Estuve en el colegio Túpac Amaru II, en el distrito de Pedregal, provincia de Caylloma, en la región Arequipa, y ese centro educativo tiene aulas de triplay hechas por los padres de familia. Incluso no han llegado aulas prefabricadas del Ministerio. Entonces, son realidades que no solo se ven en una región, sino en todo el Perú, donde las construcciones de los colegios están un desastre: más del 80 %", contó Esdras Medina.



PANORAMA CRÍTICO

Una revisión a la base de datos del Minedu revela que, de los más de 55 mil locales escolares del país, 32,405 (59 %) presentan deficiencias: desde riesgo de colapso estructural hasta falta de servicios básicos, mobiliario deteriorado y tecnología obsoleta.

El contraste con la millonaria inversión en entretenimiento digital ha desatado indignación en sectores que exigen atención urgente a las verdaderas prioridades educativas del Perú.

DICE QUE PRESIDENTA PAGÓ DESPUÉS POR INTERVENCIÓN, PREVIA CARTA NOTARIAL

Mario Cabani confirma que operación de Dina fue con fines estéticos

El castillo de naipes que había construido Dina Boluarte para sustentar que las operaciones realizadas en su rostro fueron con fines médicos, quedó al descubierto, luego que el semanario Hildebrandt en sus trece publicara las declaraciones del cirujano plástico Mario Cabani.

En su reciente edición, se consigna la declaración que el médico ofreció a la Fiscalía el pasado 29 de abril, en las que señala que las operaciones quirúrgicas practicadas a la mandataria Dina Boluarte en su clínica, fueron exclusivamente con fines estéticos y no porque esté atravesando un problema de salud, como ella misma los sostuvo en un mensaje a la Nación.

Como se recuerda, en el mes de diciembre, Boluarte se dirigió a todo el país y señaló que las intervenciones quirúrgicas que se le practicaron no fueron con fines estéticos, argumentó que padecía problemas respiratorios que afectaban su calidad de vida desde hace bastante tiempo, por lo cual era necesario practicarse esas intervenciones.



Sin embargo, Cabani declaró ante la Fiscalía que las operaciones quirúrgicas que se realizaron no fueron por problemas respiratorios. "En mi clínica solo se practican operaciones estéticas", dijo Cabani, según lo publicado por el semanario que dirige César Hildebrandt, y habría agregado que Dina Boluarte sí fue sedada por completo y no habría estado despierta, desmintiendo lo que había dicho su abogado, Juan Carlos Portugal.

El cirujano estético reveló además en su declaración fiscal que fue a la casa de la presidenta en dos ocasiones, con el objeto de supervisar los resultados de la intervención y agregarle hilos tensores para evitar las arrugas en su rostro.

NO PAGÓ CIRUGÍA

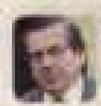
Otro detalle dado a conocer por Cabani, es que Boluarte no había pagado por las cirugías debido a que "no tenía plata", pero ambos acordaron que el pago se realizaría después, sin embargo, debido a que el pago no se hizo, el doctor Cabani tuvo que enviarle varias cartas notariales a la propia jefa de Estado pidiéndole el pago y que devuelva el historial médico que la mandataria se había llevado sin su autorización.

DINERO EN EFECTIVO

Luego de ello, Mario Cabani confirmó al Ministerio Público, según el semanario, que recibió un pago en efectivo de US$ 4,500 por las intervenciones estéticas en mención, pero teniendo en cuenta todo el escándalo mediático, se vio obligado a solicitar a través de otra carta notarial que acredite el origen lícito del dinero. Se supo que el testimonio de Cabani ha sido respaldado por el otorrinolaringólogo Javier Sánchez, lo cual pone en la cuerda floja a Dina Boluarte, a quien se le investiga por supuesta omisión de funciones y abandono del cargo.

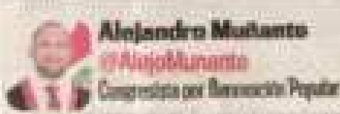


#PoliX



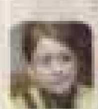
Jorge del Castillo
@JorgeDCG
Abogado

La JNJ anuló el proceso inmediato que utilizó la JNJ anterior para suspender en 6 días a la Dra. Patricia Benavides. También se archivaron otros 3 casos, incluso el de las Tesis con dictamen del Dr. Aldo Vásquez quien señala que no hay evidencia de falta grave.



Alejandro Muñante
@AlejoMunante
Congresista por Renovación Popular

Los autores de la "denegación fáctica" ahora nos traen la "aprobación fáctica" del acta del Consejo de Ministros.



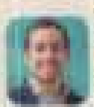
Lourdes Alcorta
@AlcortaLourdes
Ex congresista

El cinismo de Martín Vizcarra es de tal descaro y magnitud que no hay con qué calificarlo. No hay más. Un miserable mitómano.



Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista de FP

En abril un tribunal ha desacatado dos veces la ley vigente 32107 que precisa los alcances de la lesa humanidad, con la finalidad de perseguir y encarcelar a militares y policías que derrotaron al terrorismo. Prevaricadores deben ser sancionados.



Francisco de Piérola
@pancho_pe
Analista

La estupidez progresista: Sigrid Bazán es una promotora del asesinato filial porque considera que no hay vida en el vientre, pero está preocupada por la salud mental y calidad de vida de las gallinas ponedoras.

POLIDATOS

"NIÑOS" SE HACEN LA 'PICHI'

Llegó **Alfredo Barnechea** de España y de frente arremetió contra la bancada del Congreso que se hace llamar de Acción Popular. Nos referimos al grupo de los "Niños" de Pedro Castillo y mimados por la colaboradora eficaz **Karelim López**. "Esos señores que están en la bancada no representan a Acción Popular y no me representan a mí", dijo "El Virrey". Así se habla. Los "Niños" se hacen la 'pichi' en el wawa wasi del Congreso.



VOLUNTARISMO DE LOS CAMARADAS

Es un chiste que los camaradas de central sindical CGTP comunista anuncien un paro nacional cuyo punto principal de agenda, o de pliego de reclamos, sea la renuncia de la inquilina precaria de Palacio, doña Dina Boluarte. Un tal Gerónimo López, lo ha anunciado para este 15 de junio de 2025. Uyyy. Qué miedo. Ese voluntarismo artificioso de los camaradas.

REAL POLITIK

Si fueran más realistas, claro que esperarían lo que viene preparando el Tribunal Constitucional (TC) que, obvio, ha llegado a la conclusión que las vacancias presidenciales han sido tan manoseadas que temas como el "Rolex", la cirugía plástica de la nariz presidencial, entre otros temas banales, no tienen asidero no para ser investigados mientras ella esté en Palacio. Esa es la realidad señores de la CGTP. El real politik.

DESESPERACIÓN

Sabedores de esta y otras constataciones, hay una desesperación por buscar un candidato presidencial en la izquierda, sobre todo desde las bancadas del Congreso, sea si vacan a "Dina asesina", lo cual es pura "paja", como dicen los muchachos de antes, o cuando esa izquierda entre con fuerza a las elecciones del 2026.

LÍDERES APAGADOS

En las últimas semanas, en el Congreso ya se han dado cuenta de que ninguno de sus líderes da la talla. La franco-peruana **Verónika Mendoza** es un asunto del pasado; el etnocacerista **Antauro Humala**, después de la anulación de su partido y de refugiarse en Juntos por el Perú, de **Roberto Sánchez**, también se ha apagado.

CHAU, LÓPEZ CHAU

En una crisis de liderazgo de tal naturaleza, el vacío ha tratado de ser llenado por el rector de la UNI, **Alfonso López Chau Nava**, pero sus primeros escarceos con la prensa, como decir que ni Maduro, ni Evo Morales, menos Daniel Ortega, son de izquierda, sino partidarios de la economía de mercado, ha dejado mucho que desear no en el terreno científico sino en el sentido común.

LIGAS MAYORES DEL "CHOREO"

Ante esta evidente crisis de liderazgo en la izquierda es que en el Congreso, sobre todo Roberto Sánchez, estaría pensando en descartar a Antauro como locomotora de su partidito. Ahora piensa, como otros, que la única salida es tener como candidato presidencial a **Martín Vizcarra**, que para ellos pertenece a las ligas mayores. Claro, a las ligas mayores del "choreo" y la corrupción.

ARGENTINO HABLANTÍN

Entretanto circula una narrativa que solo cabe en las cabecitas de los argentinos hablantines, como **Guido Leonardo Croxatto**, quien se anda quejando del tratamiento al caso de las protestas y algaradas de diciembre de 2022, propiciados por el golpismo castillista. Y es lo que ahora lleva a Croxatto a denunciar que se "ha removido a nueve fiscales encargados de investigar los asesinatos cometidos por la Policía..." Bla, bla, bla. Y que la "usurpadora" Dina terminará en la cárcel.

CHIABRA Y "VITOCHO"

De la noche a la mañana ha salido un "Vitocho" **García Belaunde** muy permisivo con **Francisco Sagasti** y **Salvador del Solar**. En este último caso, tiene razón sobre una acusación constitucional extemporánea. Pero sobre el empañoletado Sagasti dejemos que el general **Roberto Chiabra** lo ponga en su sitio: "No fue un error el pase a retiro de 19 generales de la PNP por el expresidente Sagasti, fue una ilegalidad y abuso de poder". Sin comentarios.

BIEN, BUKELE

"Está claro que un país en paz, sin muertos, sin extorsión, sin sangre, sin cadáveres todos los días, sin madres llorando a sus hijos, no es rentable para las ONG de derechos humanos". Palabras sabias de **Nayib Bukele**, presidente de El Salvador.



CASTILLO SUPERARÍA RÉCORD

Pedro Castillo enfrentaría siete posibles condenas, superando a Alberto Fujimori en número de sentencias judiciales. La Fiscalía ya solicitó 34 años de prisión por el golpe de Estado y perfila un escenario judicial sin precedentes.



GÁLVEZ CONDICIONA RETORNO

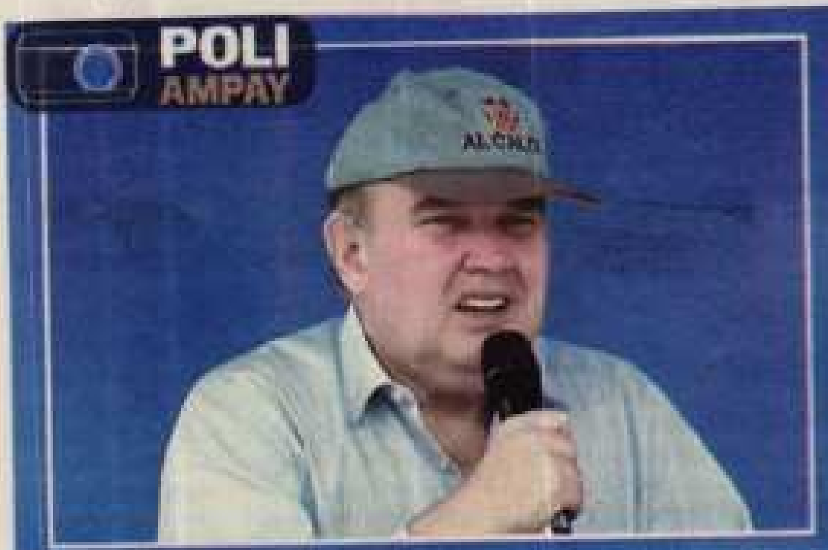
Tomás Gálvez evalúa su regreso como fiscal supremo tras el fallo del TC, pero exige garantías y un ambiente viable en el Ministerio Público. Aún no descarta su candidatura política y planteó reunirse con Delia Espinoza antes de definir su futuro.







Diario Expreso
@ExpresoPeru
@diario_expreso



PORKY RESPONDE: "NO ES CAVIAR, ES HUEVERA"

En un mensaje categórico que dejó con la boca abierta a propios y extraños, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, no dudó en enviar un mensaje contundente a todos los sectores políticos que no descansan en criticar y ahora lo señalan de consumir caviar en ceremonias.

"Me sacan una estupidez diciendo, 'Porky' ha comprado caviar. No tienen más que hablar. Tuve que llamar para decirles que no mientan. Eso lo he pagado con mi plata y no es caviar, es huevera", dijo el alcalde capitalino durante la inauguración de una ampliación de pista en Huaycán.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera
Editor General: Emilio Grilli
Diagramación: Margarita Nieves
Fotografía: Edgar Mechato

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Cernuda 2260 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1985-0427
Depósito Legal Digital Nº 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.



ALISTAN DENUNCIA Y SANCIÓN

PRIN detecta a persona que "fabricó" firmas

Walter Chirinos, presidente del Partido Regionalista de Integración Nacional (PRIN), señaló que ya han detectado a un militante que habría "fabricado" firmas de afiliados ante el Jurado Nacional de Elecciones.

"En la investigación que estamos realizando, ya hemos encontrado a una persona que el partido la va a denunciar", reveló en entrevista a RPP.

Indicó que la Comisión de Ética del PRIN detectó que este ciudadano habría querido cumplir con su ofrecimiento, por lo cual presentó fichas de inscripción con el nombre de personas que no correspondían.

"Es del Comité Distrital del Rímac, si no me equivoco", manifestó Chirinos, respecto a la eventual sanción.

En ese sentido, explicó que el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec) les observó y declaró no válidas, firmas de sus mismos dirigentes partidarios, lo cual evidencia que no hay un favoritismo.

En la radioemisora también estuvo Rafael Belaunde, aliado político del expremier vizcarrista Pedro Cateriano. Consideró que, si bien no existe un procedimiento para sancionar a los partidos por firmas falsas, se debería hacer un esfuerzo para que esto no quede impune.

"Tiene que haber alguna sanción prevista. No hay marco legal", dijo, aunque comentó la propuesta de Enrique Ghersi, de apelar al criterio de conciencia.

POR AFILIACIONES INDEBIDAS, INFORMÓ EL JNE

Ley no permite anular inscripción de partidos

No existe procedimiento para sacarlos de carrera electoral del 2026, precisa Willy Ramírez Chávarry.

REDACCIÓN

Pese a las denuncias de los últimos días contra diversos partidos políticos que habrían presentado falsos afiliados, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) anunció que las inscripciones de estas organizaciones en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) no serán canceladas debido a que no está contemplado en la legislación.

Así lo indicó el integrante del JNE, Willy Ramírez, quien precisó que los únicos dos motivos por los que un partido puede perder su inscripción son: no alcanzar el 5 % de votos en elecciones generales o una resolución de la Corte Suprema, a solicitud del Ministerio Público o la Defensoría del Pueblo.

En esa línea, el funcionario del Jurado Nacional de Elecciones recordó el caso en que la Corte Suprema declaró la ilegalidad del partido Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O.).

Sin embargo, aclaró que la decisión de la Corte Suprema no fue una corrección a la inscripción que el JNE aprobó en su momento a esa organización.

"Se dice que la Corte Suprema le ha enmendado la plana al JNE y no es así. El JNE, por medio del ROP, lo que hizo fue cumplir con la inscripción porque este partido político había presentado todos los requisitos exigidos", señaló Willy Ramírez en Exitosa.



Ramírez se pronunció por el caso falsas afiliaciones.

RESPONSABILIDAD

- Ramírez también apuntó contra los partidos políticos como los primeros responsables de la presentación de firmas falsas. "El ROP recibe un paquete de firmas y, en cumplimiento de la ley, lo deriva al Reniec para la verificación correspondiente. El Reniec, por medio de sus verificadores, lo que hace es un cotejo", indicó.

PARA EJERCER VOTO RESPONSABLE

JNE iniciará una campaña de información ante revocatorias

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) anunció el inicio de una serie de actividades orientadas a promover el voto responsable de la ciudadanía en aquellos distritos donde se realizará la Consulta Popular de Revocatoria para el Mandato de Autoridades Municipales este año.

Según informó el JNE, las actividades, a cargo de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana, iniciaron el pasado 14 de abril con la capacitación de los Facilitadores e Implementadores del Programa Voto Informado, seleccionados por el JNE para promover la participación electoral informada.



"Estos profesionales desempeñan un rol crucial, ya que son los encargados de llevar la información a las localidades bajo la competencia de los Jurados Electorales Especiales (JEE), realizando actividades directas con la ciudadanía", señaló el Jurado en un pronunciamiento.

TAMBIÉN A MIEMBROS DE SU FAMILIA

Docente acusa a Perú Libre de afiliación falsa

Un docente identificado como Wilard Navarro denunció que él, su esposa y su hija fueron afiliados al partido Perú Libre desde 2017 sin haber entregado ningún tipo de datos ni consentimiento a esa organización.

Según narró Navarro, tras las denuncias que se hicieron públicas en los últimos días, decidió verificar en la página web del Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), donde se dio con la sorpresiva información.



"Es un hecho inaudito. (...) Alertado por la noticia sobre la afiliación indebida de ciudadanos en partidos políticos, seguí los pasos que narraron en la radio, y es así que entré a la página web del Jurado Nacional de Elecciones, pulsé en consulta de afiliación, escribí mi número de DNI, así como el código para consultar, y me di con la sorpresa de que estoy afiliado en el partido Perú Libre", contó el profesor en RPP.

Wilard Navarro aseguró no tener ningún tipo de vínculo con Perú Libre ni haber firmado nada o entregado sus datos personales a la organización política en cuestión.



COLUMNISTA INVITADO

GRAL. DIV. EP RONALD HURTADO JIMÉNEZ

Hoy las firmas, mañana el financiamiento electoral

Una vez más se repite la misma historia. Cuando a fines del año 2000 se decía "Bienvenida la Democracia", leyendo un eslogan publicitario muy atractivo, difundido por muchos medios de comunicación con la esperanza de que el cambio sería una realidad, sin embargo, con el paso del tiempo los peruanos nos dimos cuenta de que el Perú poco había cambiado social y políticamente. Al contrario, emergieron otras amenazas que evidenciaron el resentimiento, la maldad, el divisionismo entre peruanos, la venganza de los perdedores, el interés personal sobre el interés general, la encarnizada lucha por el poder para perseguir a los enemigos y camuflar a los amigos. En toda esa vorágine de acontecimientos surge el partido político "Perú Posible", que ganó las elecciones presidenciales y, para ganar, disponía de todo un andamiaje (como se decía en esa época) para la fabricación de firmas. A pesar de esa situación totalmente deleznable, continuó ese proceso, teniendo un Presidente que hoy está en Barbadillo. ¿Qué les pasó a los responsables de aceptar esas firmas falsas?

Hoy, luego de casi 25 años, la situación se repite. Sin embargo, no cambió nada y las autoridades principales de los organismos responsables se culpan entre sí, y aquí no pasa nada. ¿Es esta la democracia que los peruanos esperábamos?

Actualmente estamos inmersos en un proceso de elecciones generales para elegir al futuro Presidente e integrantes del próximo Congreso, y todos conocemos que, para llevar a cabo una campaña electoral, se requiere una considerable cantidad de dinero para sostener la logística necesaria y hacer realidad la finalidad de cada partido político en carrera.

En nuestro país, el financiamiento económico para procesos electorales se rige por la Ley 31046, que modifica el Título VI "Del Financiamiento de los Partidos Políticos" de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas. Considerando dicha ley, existe un financiamiento público proporcionado por el Presupuesto General de la República y un financiamiento privado, en el cual las organizaciones políticas pueden recibir aportes o ingresos procedentes de la actividad privada, como aportes de personas naturales o jurídicas extranjeras sin fines de lucro hasta 120 unidades impositivas tributarias al año (S/ 642.000 aprox.); así como ingresos por actividades proselitistas obtenidos por aportes en efectivo debidamente bancarizados o contribuciones que permitan identificar a los aportantes, entre otros.

Quien tiene la gran responsabilidad de supervisar, fiscalizar y controlar estos recursos es la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Es de público conocimiento que la actuación de la ONPE en procesos electorales anteriores no estuvo a la altura de las circunstancias. Actualmente podrán estar lavándose la cara para permanecer en el puesto y no perder privilegios, pero la duda continúa. Sin embargo, son las mismas autoridades las que hoy tendrán esa responsabilidad. ¿Podríamos confiar en un proceso limpio y transparente?

El Perú actualmente está viviendo una etapa crítica de vida o muerte, siendo amenazado por la minería ilegal, que junto al narcotráfico se han convertido en las fuentes de captación de recursos económicos más importantes para ser empleados en cualquier otra actividad. Sin lugar a dudas, estos recursos ilegales serán la fuente de financiamiento más importante para algunas organizaciones políticas que nacieron de la nada y fueron aceptadas con engaño.

Podríamos tener unos excelentes candidatos con un perfil integral, que combinen habilidades y competencias en diversas áreas, pero la capacidad financiera y logística decente, legal y honesta no les alcanza para lograr representar a la patria. Asimismo, ¿la actual ONPE tendrá la capacidad necesaria para fiscalizar, sancionar y retirar a quienes incumplan la ley?

Poco creíble que cumplan su deber pensando en el Perú de mañana.



Ugarte dice que no hay presupuesto para aplicar la ley.

ADVIERTE EXMINISTRO ÓSCAR UGARTE

Nueva ley de medicamentos pone en riesgo la salud

Cuestiona registro automático de fármacos sin evaluación técnica nacional ni respaldo económico garantizado.

REDACCIÓN

El exministro de Salud Óscar Ugarte advirtió que la reciente Ley 32319, que habilita el registro exprés de medicamentos destinados al tratamiento del cáncer y enfermedades raras, compromete la salud pública al debilitar los controles técnicos que actualmente ejerce la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid).

Ugarte señaló que, si bien la intención de la norma es legítima, su diseño es deficiente. "La motivación es comprensible, pero la ley está mal estructurada", declaró.

El exministro explicó que la nueva legislación permite que medicamentos ya comercializados en países con alta vigilancia sanitaria puedan registrarse en el Perú en un máximo de 45 días, sin pasar por una evaluación técnica local.

Para Ugarte, esta medida reduce el papel de la Digemid y podría facilitar el ingreso de productos que no cumplen los estándares de calidad ni responden a las prioridades del sistema de salud. "Esto ya lo vivimos en los años 90 y hasta el 2009, cuando se permitía el registro automático", recordó.

Durante ese período, ingresaron más de 25 mil productos al mercado nacional, pese a que solo eran necesarios alrededor de 1.200. Este desbalance motivó la reforma del 2009, que estableció filtros diferenciados y evaluaciones rigurosas.

LEY SIN PRESUPUESTO

Ugarte cuestionó que la Ley 32319 modifique lo dispuesto por la Ley 31738, aprobada por el mismo Congreso en 2023, la cual ya preveía un mecanismo ágil para el registro de medicamentos oncológicos y para enfermedades huérfanas, pero bajo criterios técnicos y con respaldo presupuestario. "La nueva norma elimina esta previsión de financiamiento. Sin recursos, el acceso real a los tratamientos queda en entredicho, aunque los productos estén autorizados", afirmó.

DICE COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

Ingresarán productos sin garantía de calidad

Víctor Dongo, representante del Colegio Médico del Perú, se refirió sobre la ley que crea registro exprés de medicamentos y dijo que con esta norma, los importadores van a tener la posibilidad de ingresar productos de países que no garantizan calidad.

"Estamos de acuerdo en que ingresen productos genéricos, pero el problema para el Colegio Médico es que dentro de la norma solo se establece como requisito que se registre y se comercialice, y los importadores ingresarán productos de países que no garantizan calidad en medicamentos", refirió.





INICIÓ AÑO CONMEMORATIVO

Relaciones bilaterales con EE. UU. cumplirán bicentenario

La Cancillería del Perú y la Embajada de los Estados Unidos anunciaron el inicio del año en que se conmemorará el bicentenario de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

Mediante un comunicado, ambos países remarcaron que el 2 de mayo de 1826, el Perú y los EE. UU. de América iniciaron una relación bilateral basada en el respeto, la cooperación y la amistad.

"A lo largo de estos 200 años, hemos forjado una cooperación amplia e integral en ámbitos como la defensa, la seguridad, la exploración espacial, el fortalecimiento del comercio y las inversiones recíprocas, así como en ciencia y tecnología, salud pública, turismo en ambos sentidos y numerosos intercambios académicos y culturales", señala el pronunciamiento.

POR PRESUNTAS CONTRATACIONES IRREGULARES EN FONDO SIERRA AZUL

Fiscalía indaga nexos con amigo de Nicanor

Funcionarios habrían obtenido órdenes de servicio de manera irregular en programa adscrito al Midagri.

La Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima (Tercer Despacho) abrió una investigación contra la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul (UEFSA) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) por presuntas contrataciones irregulares.

Según informó el Ministerio Público, la investigación está centrada en la contratación de los funcionarios identificados como Martín Carbajal (allegado a Nicanor Boluarte) y José Yauri, quienes obtuvieron órdenes de servicio con la UEFSA presuntamente irregulares y con las cuales percibieron montos de aproximadamente S/ 60.000 y S/ 20.000 respectivamente, bajo la modalidad de órdenes de servicio del Fondo Sierra Azul.

"Entre las diligencias iniciales que se orientarán a establecer si existieron actos que contravinieron la normativa vigente en favor de los contratados, la representante del Ministerio Público ha requerido al Fondo Sierra Azul del Midagri la remisión de documentación esencial para la investigación, tales como normativas laborales de la entidad correspondientes al periodo 2024-2025", informó la Fiscalía en un comunicado.

El Ministerio Público también indicó haber solicitado información al Midagri sobre los funcionarios en cuestión.

"Cargos, funciones, la documentación que acredite sus vínculos con la entidad y el registro de las órdenes de servicio emitidas a su favor", agregó la entidad en el documento.

También se solicitó información al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para identificar si Carbajal o Yauri se encuentran afiliados a alguna organización política que pudiera haber tenido implicancia en sus contrataciones.

"El Ministerio Público reafirma su compromiso con la objetividad y la exhaustiva investigación de toda denuncia de presunta corrupción, garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta administración de los recursos públicos", concluyó el comunicado.



El amigo de Nicanor Boluarte es investigado por el Ministerio Público.

COMUNICADO MIDAGRI

- A través de un comunicado, el Midagri señaló que el fondo Sierra Azul está adscrito a su sector pero con una autonomía administrativa, a cargo de un director ejecutivo, por lo cual ha dispuesto que la UEFSA brinde todas las facilidades a la Fiscalía, para que se investiguen los hechos y se esclarezcan con prontitud.



DECODIFICADOR POLÍTICO

JOSE CEVASCO

La virtualidad en el Parlamento no es sinónimo de "sacarle la vuelta a la población"

Lo sucedido en la última sesión del Congreso respecto a la inhabilitación del expresidente Martín Vizcarra, en la que no se alcanzaron los votos debido a la inasistencia de 49 congresistas que, al parecer, se tomaron los días feriados de largo y no tuvieron la decencia de votar siquiera virtualmente, hace que nuevamente me refiera a la necesidad de replantear la incorporación de artículos al reglamento del Congreso para garantizar la eficacia de las sesiones virtuales.

La voluntad que han demostrado en los últimos tiempos nos indica que los congresistas, al parecer, no quieren tener reglas que los limiten. Si bien la implementación de sesiones virtuales en los parlamentos ha sido una respuesta necesaria a situaciones de emergencia, este cambio ha traído consigo una serie de problemas que pueden afectar la percepción de legitimidad ante la población. Entre estos se destacan la falta de transparencia, la ausencia de sesiones presenciales en momentos críticos y los cuestionamientos que surgen entre los ciudadanos, lo que plantea la necesidad de establecer una reglamentación específica sobre las sesiones virtuales.

Las interacciones cara a cara suelen ser más efectivas para generar confianza y facilitar un debate más sólido. La percepción de que las decisiones se toman detrás de una pantalla y sin abrir las cámaras de las computadoras genera desconfianza en la población, argumentando que hay menos control sobre los representantes.

Por otro lado, la falta de contacto físico reduce la interpersonalidad y el sentido de urgencia que a veces se necesita en procesos legislativos críticos, así como en los actos de control político, como el de la última sesión. Las conductas de los congresistas generan cuestionamientos entre la población, que se pregunta si realmente los parlamentarios están comprometidos con el trabajo que realizan.

Esta desidia parlamentaria, estoy seguro, será tomada en cuenta por la población al momento de decidir su voto por la reelección de aquellos que se postulen. La virtualidad también genera la sensación de desconexión entre los congresistas y la responsabilidad que tienen, lo cual es preocupante, ya que se necesita un ejercicio efectivo y eficaz del poder legislativo.

Surge, entonces, la necesidad de establecer una reglamentación clara para las sesiones virtuales, la cual debe abordar aspectos como la transparencia y protocolos que garanticen la participación efectiva de todos los parlamentarios. Es fundamental que los parlamentos se adapten a los nuevos tiempos, pero sin "sacarle la vuelta" a la población.



SOBRE EL VOLCÁN

MARIELLA BALBI

La Fiscalía, otro partido político ilegal

La reciente prohibición de circular dos personas en moto para frenar los ataques delincuenciales resultó ineficaz. Los últimos asesinatos y balaceras han ocurrido bajo esta modalidad. El Ejecutivo tiene que revisar su medida. Pero el desborde criminal que padecemos se debe a varios factores; uno de los más importantes es la falta de sinergia entre la Fiscalía de la Nación y la Policía.

Lamentablemente, la titular del Ministerio Público (MP), Delia Espinoza, ha incrementado la politización de la institución. Está enfrascada en una lucha sin cuartel contra la Policía porque el Congreso legisló señalando que la investigación preliminar del delito está a cargo de los agentes policiales. Anteriormente era al revés, pero no funcionó. La Fiscalía ha pedido la derogatoria ante el Tribunal Constitucional. Mientras ello se defina, irrespeta la norma vigente. Es un claro desacato, un escándalo jurídico. Nada pasa.

El MP suelta a los delincuentes capturados por la policía. Hace pocos días, la fiscal Jéssica Gomero liberó rapidísimo a 16 maleantes venezolanos, capturados con droga y armas. Usó argumentos estúpidos, siguiendo la línea política marcada por Delia Espinoza. A la semana, seis de los capturados dieron positivo a la prueba de absorción atómica. Tenían plomo en las manos, habían disparado. Dispuso comparecencia para los bandidos. Obvio: se las picaron. Gomero permanece en el puesto, defendida por la Fiscal de la Nación (FN), ambas pagadas con nuestros impuestos.

La fiscal Espinoza ha cohesionado a los funcionarios del MP en torno a esta delirante insubordinación. Además, continúa la politización de su institución iniciada por su colega Pablo Sánchez, quien creó el adefesiero caso "Los Cuellos Blancos" e inauguró la persecución contra los partidos, principalmente contra el fujimorismo. Sus sucesores, con la anuencia de una politizada Junta Nacional de Justicia (JNJ), sacaron a patadas a dos fiscales de la Nación, disidentes de la línea mafiosa. Los fiscales del proceso Lava Jato reinaron, coludiéndose con Odebrecht. Pero se les cayó el caso "Cocteles", a cargo del desequilibrado fiscal Pérez, destruyendo la lucha anticorrupción.

Finalmente, la Autoridad Nacional del Control (ANC) del Ministerio Público (MP) suspendió 6 meses a Pérez por (groseras) infracciones administrativas en el caso "Cocteles". Cual espadachín, la fiscal Espinoza denunció al titular de la ANC ¡por abuso de autoridad!, porque a Pérez le impidieron el ingreso al MP. Lo vengó. Espinoza también ha empapelado de investigaciones a la presidenta Boluarte, tema en revisión por el TC.

El TC y el Poder Judicial dispusieron la reincorporación de los fiscales supremos Tomás Gálvez (destituido arbitrariamente por la anterior y politizada JNJ por el caso "Los Cuellos Blancos") y Luis Arce Córdova (destituido por renunciar al JNE ante las maniobras fraudulentas de su expresidente Jorge Salas Arenas y también por "Los Cuellos Blancos"). En política se diría que la correlación de fuerzas, por lo menos en el comité central (la junta de fiscales supremos), debe cambiar. Son cuatro "progresistas", ligados incondicionalmente al IDL y dos reivindicados por la justicia. Faltaría el fiscal Pedro Chávarry, pero excede la edad permitida.

Esperemos que la rebelión contra la ley y la politización amainen. Muchos piensan que el Congreso debe arreglar esta chanfaina en la que se ha convertido el MP. Pero los parlamentarios están ahogados en denuncias graves y ciegos ante la corrupción. Un incierto panorama.



PROCESOS INMEDIATOS

JNJ ANULA TODOS

En aplicación de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el juez supremo Aldo Figueroa, la Junta Nacional de Justicia anuló todos los procesos administrativos disciplinarios inmediatos. Sin embargo, destituciones en procesos normales, como la de Patricia Benavides, seguirán vigentes.



SOLO EN CASOS "TRASCENDENTALES", SEGÚN PROYECTO

Tribunal Constitucional ya no haría audiencias

Actualmente es una obligación legal, pero legisladora María Alva propone modificarla.

CÉSAR ROJAS

"Con el fin de agilizar los procesos en sede constitucional", la congresista María Alva, presidenta de la Comisión de Reforma de Justicia, presentó un proyecto de ley para que el Tribunal Constitucional ya no esté obligado a realizar (vistas de causa) audiencias en todos los casos que debe evaluar.

"La vista de la causa en el TC se realiza en audiencia pública, de manera oral, cuando corresponda emitir un pronunciamiento sobre el fondo del asunto y en aquellos casos en los que el Pleno del Tribunal lo considere indispensable por su especial trascendencia constitucional", indica la iniciativa con el número 10887.

ARTÍCULO 24 DEL CPC

De esta manera, demandados y demandantes no siempre serían escuchados, ni podrían confrontar sus argumentos. Si bien se les permite reclamar, esto será rechazado si los tribunos consideran "que la controversia no reviste la relevancia necesaria para una audiencia pública".

De esta manera, el artículo 24 en el Código Procesal Constitucional sería modificado, por lo cual dejar de escuchar a las partes dejaría de ser una infracción a la Carta Magna.



Rapidez versus tiempo para escuchar argumentos.

MILES DE CAUSAS

- Hace unos meses, el tribuno Gustavo Gutiérrez Ticse había explicado a EXPRESO que había sobrecarga de expedientes.
- La mayoría se debían a supuestos agravios constitucionales que eran improcedentes.

En la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales figura una denuncia de la abogada Gabriela Vidarte por este tipo de omisiones. Casi todas las demandas sobre vulneración de derechos por la covid-19, se quedaron sin vista de causa, en contra del CPC.

EXASESORA QUE TENÍA ONLYFANS

Congreso denuncia a Isabel Cajo

Por falsa declaración y falsificación de documentos, la Procuraduría del Congreso de la República denunció a la exasesora Isabel Cajo, quien promocionaba su cuerpo en Onlyfans.

Una investigación administrativa comprobó que el certificado de trabajo de E & H Constructora Inmobiliaria (presentado para acreditar experiencia profesional en Derecho), no había salido de esa empresa.

Cajo trabajaba con el legislador Edwin Martínez, y había sido vinculada al asesinato de Andrea Vidal, otra exasesora vinculada a temas sexuales.

CARLOS PAREDES, ACUSADO POR CLUB DE LA CONSTRUCCIÓN

Exministro de Humala ocultó casa a Juárez Atoche

Tenia propiedad en Asia que no ha sido confiscada. Similar suerte tuvo su hermano José, con vivienda en balneario.

Luego de estar en prisión preventiva, a fines de 2019, José Paredes Rodríguez, compañero de estudios de Ollanta Humala en la Escuela Militar de Chorrillos, aseguró que este había participado de corrupción en el caso "Club de la Construcción".

Pero no solo era amigo del entonces presidente de la República, sino también hermano de Carlos Paredes, ministro de Transportes entre julio de 2011 y junio de 2014. Ambos recibían el dinero de sobornos que supuestamente iban para el nacionalista.

RECREO DE VERANO

Esto hizo que José se beneficie con la libertad en la investigación a cargo del fiscal Germán Juárez Atoche. Sin embargo, también se le permitió trasferir propiedades adquiridas en la época de los sobornos que él mismo confesó.

EXPRESO tuvo acceso a documentos de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp), donde el mencionado sujeto hizo transacciones millonarias en el 2014.

Con fecha tres de diciembre de ese año, en la Zona Registral XII Sede Arequipa, se consignó que se hacía una transacción por 95 mil dólares, según lo consignado.

Esta propiedad es una casa de playa en el balneario de Camaná. Se había construido en la "Asociación Zona de Vivienda Recreacional de Verano Las Cuevas Samuel Pastor".

HERENCIA ANTICIPADA

Luego de varios años en que el Ministerio Público miró a otro lado, el 27 de octubre de 2021 se realizó el anticipo de herencia a la hija menor de edad de José Paredes.

Cualquier parecido con el modus operandi de Alejandro Toledo o de Marita Barreto con sus propiedades en Camacho o en Asia, podría no ser mera coincidencia.

Pero más llamativo es lo que no figura en el expediente manejado por Juárez Atoche. El exministro Paredes había ocultado una casa en el balneario de Asia por un valor de 200 mil dólares.

Así se lee en el contrato de cesión de derecho de usufructo y trasferencia de fábrica, suscrito el ocho de enero de 2013, justo en la época de "bonanza" financiera, según sus mismos testimonios.

Figuran como cesionarios Carlos Paredes y su esposa Milagros Fuentes-Rivera Gutiérrez, por el inmueble que consistía en dos lotes. El 22 valía 99 mil dólares, y el 23 US$ 101 mil.

US$ 17 MILLONES

- Según José Paredes, los empresarios constructores dieron casi 17 millones de dólares a cambio de contratos.
- Hasta el momento, solo se les han encontrado a él y a su hermano propiedades millonarias.

200 MIL DÓLARES

El documento obra en la Municipalidad distrital de Asia, la cual autorizó las respectivas copias fedateadas. Cabe indicar que los 200 mil dólares se pagaron en cheques de gerencia, tradicional modo de evitar dejar rastros de la transacción.

De esta manera, el clan Paredes festejaba la aparente distracción del fiscal Juárez Atoche y de los adjuntos y asesores de este último.

Durante esos años de frugalidad, el extitular del MTC compró un departamento dúplex en Cerros de Camacho, en Monterrico, por un valor de US$ 580,000 en abril de 2013. También una casa de campo de dos mil metros cuadrados en la localidad arequipeña de Challapampa, valorizada en US$ 1'200,000 en diciembre del 2014.

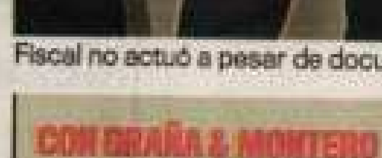
Asimismo, existía la empresa Peruana de Vigilancia y Protección S.A. Esta adquirió el cinco de mayo de 2014 un terreno valorizado en US$ 2'040,000 en Arequipa. Un mes después, Carlos Paredes dejó el MTC.

Frente a todo ello, figura en Sunarp la partida de un terreno adquirido en Cerro Colorado en el periodo de recepción de coimas de empresas como Graña, Málaga, JJ Camet y otras que eran dirigidas por muchos delincuentes confesos que se hacían pasar por empresarios honrados.

En esta ocasión, como ya estaba declarado y sí había sido examinado a fondo por el Equipo Lava Jato, se gestionó aplicarles la medida de inhibición (impedimento de venderla o alquilarlo). Esta fue aprobada y dictada por el juez John Pillaca.



Fiscal no actuó a pesar de documentos oficiales.



CON GRAÑA & MONTERO

Juárez Atoche es el mismo fiscal que se negaba a publicar el acuerdo de colaboración con Graña & Montero, empresa de los delincuentes José Graña y Hernando Graña.

En primicia, EXPRESO reveló este documento, comprobando que se había dado beneficios a la constructora sin corroborar la información entregada por esta.

CÁCERES NAJARRO

Fiscal de Medifarma

Julio Cáceres Najarro, fiscal encargado de investigar las muertes por el suero de Medifarma, no incautó los equipos usados para validar el producto, informó el semanario Hildebrandt en sus trece. Tampoco gestionó la clausura del lugar de fabricación.



CON RECIENTE LEY

Toledo a su casa

Desde diciembre rige una ley que permite a los procesados y condenados de más de ochenta años de edad, cumplir prisión en sus casas.

Por ello, la defensa de Alejandro Toledo, sentenciado por la Interoceánica Sur, pidió este beneficio.



PLANTEAMIENTOS

ALFREDO PALACIOS DONGO

Navegando hacia el futuro: la industria naval impulsa la transformación industrial del Perú

En el debate sobre el desarrollo nacional, a menudo buscamos ejemplos tangibles de progreso, de cómo el Perú puede dar saltos cualitativos en su capacidad productiva y tecnológica. Pocos sectores ilustran mejor este avance que nuestra industria naval, un pilar que se está fortaleciendo y representa una verdadera vanguardia en la reforma industrial del país.

La necesidad de diversificar nuestra economía y generar valor agregado nos lleva a mirar a nuestros astilleros, especialmente a SIMA Perú (Servicios Industriales de la Marina), y ver cómo, con el apoyo de nuestra Marina de Guerra, ese anhelo empieza a tomar forma concreta. Ya no se trata solo de reparar buques: hablamos de diseño, ingeniería y construcción de alta complejidad. Los ejemplos son evidentes: desde el imponente BAP Pisco (y su gemelo BAP Paita en camino), buques multipropósito para la defensa y auxilio en desastres, hasta las modernas patrulleras marítimas que vigilan nuestro Mar de Grau, pasando por el emblemático buque escuela BAP Unión, nuestra embajada itinerante. Cada uno de estos proyectos ha sido un escalón en capacidad técnica y humana para el Perú.

Pero el verdadero salto estratégico que consolida a la industria naval como motor de transformación se está dando ahora con la renovación de nuestra flota en alianza con un gigante mundial como Hyundai Heavy Industries (HHI) de Corea del Sur, acuerdo para coproducción y transferencia tecnológica. Gracias a esta alianza, SIMA Perú construirá, para nuestra flota de superficie, una nueva fragata, un buque patrullero oceánico (OPV) y dos unidades auxiliares de desembarco. El alcance de esta visión estratégica de la Marina incluye, además, para la flota submarina, la modernización avanzada y futuros proyectos de construcción, con el objetivo de asegurar una capacidad submarina moderna y, crucialmente, desarrollar en el Perú el conocimiento técnico para sostenerla y, eventualmente, construirla en un ámbito tecnológico de élite.

Fortalecer y reformar la industria naval implica generar empleos de calidad, impulsa la tecnología, reduce nuestra dependencia externa para la defensa y el control de nuestro mar y sus recursos, absorbe conocimientos y técnicas de vanguardia en construcción naval que capacitarán, al más alto nivel, a ingenieros y técnicos peruanos, permitirá la modernización de sus instalaciones y, "como efecto multiplicador", dinamizará el desarrollo de una cadena de industrias proveedoras locales. Además, servirá de modelo para que otros sectores productivos fortalezcan nuestras capacidades industriales a largo plazo.

Bajo este panorama, la industria naval, con SIMA Perú a la cabeza y alianzas estratégicas como con HHI, son un ejemplo concreto de cómo el Perú puede avanzar hacia una economía más sofisticada y soberana. No es solo construir buques; es construir futuro, capacidad y orgullo nacional. Apoyar y entender la magnitud de este esfuerzo es fundamental para consolidar esta ruta de progreso industrial.



EQUIDAD

ÁNGEL H. ROMERO DÍAZ

Nuestra realidad

Con ocasión de celebrarse el Día del Trabajador, la presidenta Dina Boluarte se comprometió a "salvaguardar los derechos laborales, a fomentar el crecimiento económico y a promover la creación de empleos dignos con salarios justos. Un país que valora a sus trabajadores es un país que se respeta a sí mismo", aseguró.

Sin embargo, es evidente que la celebración de esta fecha ya no tuvo, en esta ocasión, el entusiasmo ni el fervor sindicales de otras épocas en el país. En décadas pasadas, eran las organizaciones laborales, muy poderosas y organizadas todas ellas, las que le daban color y significado especiales a la fecha. Recordamos las marchas masivas de trabajadores por las calles de las ciudades, portando inmensas banderolas con las siglas de sus organizaciones y sus demandas gremiales entre vítores y cánticos alusivos. Nada de eso se ve hoy, desde hace ya tres décadas.

El 1 de mayo siempre nos recuerda la histórica revuelta de obreros en huelga, en su mayoría anarquistas, a fines del siglo XIX en Chicago, Estados Unidos, que desembocó, tiempo después, en un juicio considerado injusto contra sus dirigentes. Aquellos trabajadores luchaban por su derecho a la jornada laboral de ocho horas y a condiciones de trabajo dignas y humanas. Finalmente, la Corte condenó a muerte a cinco de ellos y tres fueron recluidos; por ello, los trabajadores del mundo los consideraron y denominaron "Mártires de Chicago", en cuya memoria se estableció el 1 de mayo como Día del Trabajador.

Muchos países, incluido el nuestro, oficializaron esta fecha, considerada memorable para la historia de las luchas gremiales en defensa de las ocho horas de trabajo y otras reivindicaciones. Dos siglos después, seguimos celebrando la fecha como un acto de reflexión, aunque sin el brillo ni la convicción de épocas anteriores.

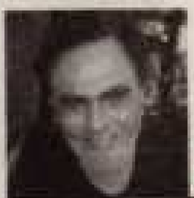
Con motivo del Día Internacional del Trabajo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó, recientemente, que según los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), en 2024, la población ocupada del país alcanzó los 17 millones 322 mil 900 personas, cifra superior en 0,8 % respecto a 2023.

La población ocupada en el área urbana ascendió a 14 millones 19 mil 200 personas (80,9 %), mientras que en el área rural llegó a 3 millones 303 mil 700 (19,1 %). Según el sexo, el 55,6 % (9 millones 636 mil 900) son hombres y el 44,4 % (7 millones 686 mil) mujeres. La población ocupada está conformada mayormente por personas de 25 a 44 años (47,5 %), seguidas por las de 45 años o más (38,3 %) y los menores de 25 años (14,2 %).

La investigación reveló, asimismo, que el 19,8 % alcanzó solo educación primaria; el 42,2 % cuenta con educación secundaria; el 20,7 % tiene educación superior universitaria y el 17,3 % educación superior no universitaria.

Por tipo de ocupación, el 41,9 % trabaja en servicios, el 23,8 % en agricultura, pesca y minería, el 19,0 % en comercio, el 8,7 % en manufactura y el 6,7 % en construcción. Además, el ingreso promedio mensual aumentó en 5,5 %, pasando de 1.674,4 soles en 2023 a 1.765,9 soles en 2024. El ingreso promedio de las mujeres creció 6,3 %, mientras que el de los hombres aumentó 4,9 %.

Finalmente, esta semana, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, denunció constitucionalmente al expremier Alberto Otárola por favorecer contrataciones a su expareja Yaziré Pinedo. Según la fiscalía, Otárola incurrió en negociación incompatible, con una posible condena de entre cuatro a seis años de cárcel.



MUNDO LIBRE

LUIS GONZALES POSADA

México y Venezuela nos agreden

Claudia Sheinbaum ha aceptado el opaco rol de marioneta de su patrocinador, Andrés Manuel López Obrador, que la hizo presidenta de México. Obediente, disciplinada, la política de cola de caballo y sonrisa impostada cumple las órdenes de su padrino sin dudas ni murmuraciones.

Así lo demostró exigiendo al gobierno de España pedir disculpas públicas a México "por las atrocidades cometidas en la Conquista", como requisito para invitar al rey Felipe VI a su toma de posesión, repitiendo un reclamo similar de su protector, sin obtener ningún resultado.

Después ha seguido la psicopática línea antiperuana, defendiendo agresiva y torpemente al golpista Pedro Castillo, y ahora ha calificado de "injustas" las resoluciones de la judicatura nacional contra su patrocinado, amenazando con defenderlo en los tribunales internacionales de justicia.

Un balazo de salva o disparate mayúsculo que solo proyecta la completa ignorancia de la señora Sheinbaum en temas legales porque desconoce —o se hace que desconoce— que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en las resoluciones 2131 y 2625, fue tajante en determinar que un Estado no puede intervenir en asuntos de competencia de otro. Más aún, el artículo 19 de la Carta de la OEA señala textualmente: "Ningún Estado o grupo de Estados tiene el derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro".

¿Qué es lo que persigue entonces la mandataria si sabe que su petición es ilegal? Persigue, sin duda, hacer ruido, fomentar escándalo y dañar la imagen del Perú, al mismo tiempo que rehabilitar políticamente a Pedro Castillo, en la misma línea de los grupos de izquierda radical de nuestro país.

Ante esta escalada de agravios de la presidenta azteca, ha hecho bien nuestra Cancillería en calificar esa posición como "ideologizada" y "que demuestra un marcado irrespeto por el Estado de Derecho".

Pero, ante la evidencia de que la escalada continuará, porque es una obsesión de López Obrador, enemigo de la democracia peruana, resulta importante que el gobierno denuncie estos hechos ante los organismos internacionales de justicia para que, en esos fueros, se desenmascare la demagógica e intromisiva política azteca.

En este contexto de confrontación, tenemos un segundo frente abierto, esta vez con Venezuela, cuyo gobierno se niega a informar la situación de tres compatriotas detenidos hace 8 meses por la policía bolivariana, acusados por el ministro del Interior, Diosdado Cabello, de acciones subversivas y de pretender asesinar al dictador Nicolás Maduro, sin exhibir una sola prueba que ampare esas imputaciones.

Las numerosas peticiones hechas, a través de nuestra Sección de Intereses en Caracas, a cargo de la embajada de Brasil, no han tenido respuesta; es decir, no sabemos si Renzo Huamanchumo, Marco Antonio Madrid Martínez y Ricardo Meléndez Guerrero están vivos, muertos o encarcelados.

Ha sido importante, por ello, que el ministro de Relaciones Exteriores, embajador Elmer Schialer, haya denunciado estos graves hechos ante el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU.

Pienso que, para que ambos temas tengan un mayor soporte o más difusión, es indispensable el pronunciamiento del Congreso de la República y de otras instituciones que forman parte del Estado constitucional de derecho.



EL VIGÍA

SERGIO BOLÍVAR

Davos al desnudo: cuando la reputación se convierte en fachada

La renuncia forzada del fundador del Foro Económico Mundial (WEF), Klaus Schwab, en medio de denuncias por corrupción, nepotismo, acoso sexual y manipulación institucional, evidencia la caída moral de un modelo de poder global que se legitimó como benefactor del bien común por décadas. Schwab vio su ocaso por el peso de sus propias contradicciones y no por ideologías. El WEF afronta su prueba más desafiante: corroborar si su influencia era real o solo espectáculo. En Davos ha caído una élite que presumía sobre ética suficiente para no practicarla.

A lo largo de los años, Davos fue visto como el cénit del progreso mundial, abogando por la sostenibilidad, la inclusión y un liderazgo multilateral. Diversas investigaciones de medios europeos revelaron que, más bien, era un espacio de validación mutua entre élites empresariales, políticas y filantrópicas. El denominado "capitalismo de stakeholders", que buscaba equilibrar los intereses sociales con los del mercado, se utilizó en ocasiones como justificación para perpetuar privilegios sin control.

El caso de Schwab manifiesta cómo la reputación puede usarse como un velo, ocultando un negocio de relaciones públicas tras la fachada de un liderazgo global. Lo grave no solo es el contenido de las denuncias, sino cómo estas fueron toleradas, encubiertas o disminuidas por una institución que promovía virtudes no practicadas. Coexistían gobernanza opaca, una cultura laboral perjudicial, favoritismo familiar y presiones hacia los medios de comunicación, junto con declaraciones sobre equidad, diversidad y sostenibilidad.

Mientras Schwab divulgaba el bien común en Davos, prevalecían unos pocos que decidían sin rendir cuentas ante el silencio cómplice o los aplausos de muchos que no querían quedar fuera del club. El escándalo trasciende fronteras. Advierte a países como Perú, donde ciertas organizaciones han operado con doble moral sin consecuencias. Bajo discursos similares se camuflan prácticas de captura del Estado, privilegios sin fiscalización y agendas ocultas.

La reputación no puede continuar siendo usada como un maquillaje. Se necesita que sea consecuencia de prácticas auténticas y no de estrategias de posicionamiento huecas. Sería un error que el escándalo destruya todo lo que Davos representó. Schwab supo posicionar temas claves como el cambio climático, la cooperación internacional y la gobernanza digital. Pero eso no lo absuelve.

Aunque facciones antiglobalistas puedan ver esto como una oportunidad para desacreditar toda forma de cooperación internacional, el reto es diferente: reformar radicalmente las estructuras de gobernanza reputacional, no destruirlas. No basta con cambiar simplemente de portavoces o nombres.

Davos invita a una revisión radical en cómo se presenta el liderazgo. Se precisan figuras que personifiquen la ética con humildad, estableciendo límites y promoviendo la transparencia. Líderes cuya inspiración derive no del esplendor de su oratoria, sino de la firmeza de sus acciones. Un liderazgo que no solo abra las puertas de las instituciones, sino que actúe correctamente incluso en la ausencia de observadores.

Para Perú, existe una lección: sin integridad, ninguna reputación perdura ante el escrutinio del tiempo. Las organizaciones que aspiren a liderar deben tener congruencia total entre sus palabras y sus actos. El caso Schwab confirma que el poder puede ser construido a partir de una narrativa por años, pero al final prevalece la verdad.

Las organizaciones deben establecer liderazgos con límites claros, adoptar estructuras que permitan auditorías, instaurar canales para denuncias y ejercer una tolerancia cero contra los conflictos de interés. No se trata de un cambio de rostro, sino de filosofía.

El caso Schwab marca el fin de una era. Davos ha perdido el esplendor que no supo sostener con acciones coherentes. Si Perú desea evitar replicar ese modelo de teatro reputacional, debe comenzar por reconocer que la integridad ya no es una virtud decorativa, sino la única estrategia viable para sostener la legitimidad.



PATIO DE IDEAS

EDISTIO CÁMERE

El trabajo bien hecho

El esfuerzo que reclama el trabajo no es solo debido al costo que supone incorporar la inteligencia (pensar) y la voluntad (querer), sino también a la resistencia que presenta la materia para dejarse dominar, formar o precisar. El trabajador, al maniobrar sobre una materia, no queda igual: adquiere experiencia, conocimientos, constancia, laboriosidad, creatividad... notas que, a su vez, influyen en la confección de la siguiente tarea.

Todo trabajo es una acción humana que consiste en producir algo, es decir, proporcionar al ser una cierta perfección que antes no tenía. El hecho de que la existencia y esencia de un trabajo dependan de la persona implica que: a) no hay trabajos más importantes que otros; su valía depende de cómo se realicen; b) tampoco hay dos iguales, en tanto que los agentes son personas singulares y, desde esa índole, rubrican su trabajo; y c) al trabajo bien hecho se le pueden atribuir las propiedades trascendentales de todo ser. Me gustaría comentar tres.

Verdad: Cuando en la realización de un trabajo se despliegan al máximo las facultades, las aptitudes y las virtudes, aquel se manifiesta como más verdadero. Por el contrario, un trabajo es falso cuando es mediocre, se hace "a la criolla": la persona participa a medias. Cuando hay verdad en su trabajo, el autor gana en autoridad, pues el reconocimiento alcanzado con su desempeño inspira a sus colegas y los lleva a abordar asuntos no directamente laborales.

Belleza: La manifiesta el trabajo cuando combina con armonía el producto con la atención a los detalles que lo acompañan, complementan y lo completan: presentación, puntualidad, orden, cordialidad, buen trato, calidad, entre otros muchos más. En suma, el cuidado intencional de las pinceladas añade valor al producto y trasluce interés y respeto genuinos hacia las personas a quienes se dirige. Un trabajo testifica belleza cuando el autor ha sido capaz de conseguir en su obra el apogeo de lo inteligible, esto es, que se pueda entender, que sea simple en su comprensión, que sirva efectivamente; y cuanto más participación de su persona haya puesto en su producción.

Unidad: Se advierte cuando no existe división entre el trabajo y su autor. Cuanto más fiel sea con relación a sí mismo y a la misión que le compete desempeñar a través de su trabajo en la sociedad, la intención y la factura puestos en aquel tendrán el mismo comportamiento coherente, independientemente del lugar donde se esté o de a quién se dirija la obra.

La unidad en el trabajo es la propiedad que mira directamente a la justicia, al dar a cada uno lo que le es debido. El destinatario tiene unas expectativas y unos compromisos que honrar, derivados de la obra que espera. Un trabajo se hace corrupto cuando aquellos no se cumplen por detenerse en lo que agrada, mientras que el deber no se termina o se entrega a destiempo; para recibir lo que le es debido, se tiene que recurrir a recomendaciones, a lisonjas, a súplicas y, al extremo, ofrecer dádivas que no corresponden.



LA TOMA LEGAL

CÉSAR ALFREDO MONTES DE OCA DIBÁN*

¿En qué momento le robamos al Perú?

Cual la pregunta que encontramos en Conversación en la Catedral: "¿En qué momento se había jodido el Perú?" (Vargas Llosa, 1969), que ha sido producto de debates y los continuará generando, nos atrevemos a variarla, cambiar su enfoque histórico y tratar de dar una respuesta tangible con nuestro día a día.

El Perú no requiere de una invasión extranjera, ni conspiraciones u organizaciones internacionales, ni siquiera de una catástrofe natural para estar en crisis. El Perú tiene algo más eficiente: ciudadanos entrenados en el arte de robar. Desde esquinas hasta escritorios, y con todas las excusas posibles. No es un ilícito espectacular digno de la pantalla grande, sino un saqueo metódico, silencioso, normalizado y, algunas veces, legalizado. El libro Historia de la corrupción en el Perú (2013), de Alfonso Quiroz, nos ayuda a entender lo que sucedió y sucede, pero nos falta la respuesta para hoy.

Empecemos: desde que no pedimos boleta hasta la empresa [illegible] maquilla sus cifras para eludir impuestos; pasando por la ciudadana "viva" que se cuelga de la luz del poste o el profesional que declara "cero ingresos" mientras publicita sus vacaciones envidiables, todos no nos sentimos delincuentes, sino sobrevivientes inteligentes.

La evasión fiscal en el Perú no es un problema marginal: es estructural. Según SUNAT (2023), la evasión del IGV bordea el [illegible] %, mientras que la evasión del Impuesto a la Renta puede superar el 50 % en sectores informales. En otras palabras, el país se desangra mientras sus hijos se hacen los desentendidos.

Pero no se trata solo de evadir. Está también la elusión, ese arte casi jurídico de pagar lo mínimo con la asesoría profesional. La elusión tributaria se ha convertido en una industria disfrazada de eficiencia empresarial, amparada por vacíos y contradicciones legales y reglamentos diseñados con lupa.

Pero, "a ver, ¿y qué hace el Estado por mí?" Lo curioso es que suele ser pronunciada por personas que nunca han pagado impuestos directos formales, mientras que exigen seguridad, educación y hospitales públicos de calidad, pero son incapaces de emitir una boleta, formalizar a su personal o declarar sus ingresos reales. "Yo soy informal porque el Estado no me da nada", dicen. Y así, sin sonrojarse, perpetúan un círculo de pobreza institucional donde todos perdemos.

El ciudadano, por supuesto, se autoproclama víctima de un sistema que él mismo sabotea a diario. Como señala De Soto (1986), la informalidad en el país no es simplemente una necesidad económica, sino una respuesta a un Estado débil y a una legalidad desconectada de la realidad cotidiana. Sin embargo, esa informalidad se ha romantizado hasta el absurdo. Hoy, muchos se sienten revolucionarios por no pagar impuestos, cuando en realidad son parte del problema que dicen odiar.

En el Perú, cumplir las reglas se percibe como ingenuidad. El que paga impuestos, cumple con las normas de seguridad y salud en el trabajo, el ambiente, las normas de tránsito o, simplemente, respeta la cola, es un tonto. El modelo ideal de éxito está más cerca de aquel que se las ingenia para no cumplir y no ser descubierto.

La educación moral del peruano promedio ha sido reemplazada por una especie de "ética de la conveniencia". Nos enseñan a respetar las normas solo cuando nos conviene. El profesor exige puntualidad, pero llega tarde; el gobierno da normas para que los privados (los otros) las cumplan y ellos precisan que no les aplica.

José Antonio Marina (1997), filósofo español, afirmaba que una sociedad "no avanza por tener ciudadanos sabios, sino por tener ciudadanos decentes". El Perú, en cambio, ha preferido tener "ciudadanos vivos", ese tipo de persona que no necesita leer a Kant porque ya sabe que el deber moral es relativo al soborno que se le ofrezca.

*Abogado, docente universitario, consultor legal





LA PESCA DEL DIA

ALFONSO MIRANDA EYZAGUIRRE

CABALLITOS DE TOTORA: EL OCASO SILENCIOSO

Desde las remotas civilizaciones prehispánicas, los caballitos de totora han surcado las aguas del litoral norte del Perú, símbolos vivos de la ingeniosa relación entre el hombre y el mar. Don Genaro Huamanchumo Bernal, testigo y protagonista de esta tradición que ha sobrevivido al paso de los siglos, nos recuerda que cada caballito no es solo una embarcación, sino una extensión de la historia, la fe y el sustento de pueblos enteros.

En Huanchaco, Pimentel y Santa Rosa, la pesca artesanal de estos centauros marinos se mantiene, pese al avance inexorable del tiempo. La faena desde la madrugada y el regreso jubiloso cargado de pescados componen un ritual cotidiano que hunde sus raíces en el alma misma de nuestra identidad, y son testimonio de la perspicacia incluso preincaica, adaptada a las necesidades del entorno oceánico.

La captura de especies como cachema, lorna, cabrilla, cangrejo, chiri y rayas no solo alimentaba cuerpos, sino también forjaba comunidades resilientes y orgullosas. Sin embargo, la fragilidad de este legado se hace cada vez más evidente. Las nuevas generaciones de pescadores enfrentan mares contaminados, menor abundancia de especies y el alto costo de adaptar sus labores a otras condiciones adversas. La pureza de la tradición, que siempre fue sostenible y respetuosa con el medio ambiente, se ve amenazada.

Particularmente grave es la situación en Huanchaco, donde los totorales —fuente vital para la construcción de los caballitos— se deterioran bajo el influjo de la contaminación. El vertimiento constante de aguas servidas sin tratamiento adecuado intoxica los humedales e impide la regeneración de la totora, envenenando la base misma de una fabricación milenaria. Pese a las advertencias de los pescadores y las denuncias recogidas en distintos medios, la respuesta estatal ha sido escasa y tardía. OEFA, ANA y el gobierno regional miran de costado ante la catástrofe. La falta de infraestructura adecuada y la indiferencia social agravan un panorama que requiere acciones urgentes.

Los gremios de pescadores, conscientes de la gravedad, exigen la implementación efectiva de dispositivos legales que promuevan la creación de balsares para el cultivo de totora y la aplicación de la Ley 31749, que reconoce la pesca tradicional ancestral, con la finalidad de que se instauren políticas públicas orientadas a brindar mejores condiciones de vida a los pescadores, manteniendo su vínculo cultural con el mar. Piden, además, seguros de salud y acceso a créditos sociales para enfrentar los periodos de inactividad. Son reclamos justos para proteger un arte patrimonial que no debería desaparecer.

Pero el drama de Huanchaco es apenas el fragmento de una tragedia mayor. Como lo he expuesto en publicaciones previas en esta columna, los 3,000 kilómetros de litoral peruano padecen el mismo flagelo: el vertimiento masivo de aguas residuales. Estas contaminan playas, matan ecosistemas marinos y degradan las condiciones de vida de las poblaciones costeras. Tal crisis ecológica, largamente ignorada por sucesivas autoridades ambientales, compromete no solo el presente, sino también el futuro de nuestras tradiciones y recursos naturales.

Preservar los caballitos de totora no es una tarea menor: es defender una de las manifestaciones más antiguas y nobles de nuestra identidad, un patrimonio cultural de la nación que respeta y celebra al mar. No hacerlo significaría perder no solo un símbolo, sino parte esencial de nuestra memoria colectiva. Es imperativo actuar ahora, antes de que nuestro valioso legado se diluya entre las olas de la desidia.

Qué grande sería ver a funcionarios públicos, organizaciones internacionales y al sector pesquero unidos para proteger este acervo, que languidece ante la angustia de sus herederos y la apática negligencia de quienes tienen la obligación de ampararlo.

A 3.5% ESTE 2025

MEF corrige proyección de crecimiento económico

La nueva estimación se aleja del 4% inicialmente proyectada, en un contexto marcado por mayores incertidumbres externas.



El MEF en un primer momento proyectó un crecimiento de 4%.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ajustó su previsión de crecimiento económico para este año, reduciendo su estimación de 4% a 3.5%. La corrección figura en el más reciente Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2025-2028, presentado al Consejo de Ministros. El documento señala que el menor crecimiento responde al contexto internacional adverso, marcado por tensiones comerciales entre Estados Unidos y China.

Además, la economía peruana crecería 3.2% entre los años 2026 y 2028, según proyecciones del MEF en el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas (IAPM) 2025 - 2028 que incluye variables macrofiscales, esenciales para el Marco Macroeconómico Multianual.

En el documento el MEF afirma que la actividad económica del Perú consolidaría su recuperación y alcanzaría una tasa de crecimiento de 3.5% en el 2025, impulsada por el fortalecimiento de la demanda interna, principalmente por mayores inversiones, en un escenario de consolidación de las expectativas empresariales, costos de financiamiento favorables y medidas de impulso económico.



"Además, las exportaciones ayudarán a impulsar la actividad económica por la mejora de la oferta primaria, a pesar de un entorno externo con elevada incertidumbre", sostiene.

El MEF prevé que la demanda interna crecería 3.3% en el 2025, por encima de lo previsto en el MMM (3%), debido a la aceleración del gasto privado, destacando un mayor crecimiento de la inversión privada (4% vs. 3% del MMM), ante el repunte de la inversión minera y la mejora de la inversión no minera.

En particular, continuó, la inversión minera alcanzaría un monto de inversión superior a los 5,000 millones de dólares, explicado por la mayor ejecución de proyectos que iniciaron construcción en años previos (San Gabriel, Chalcobamba I, entre otros).

INVERSIÓN PÚBLICA CRECERÍA 4.5 %

- La inversión pública crecería 4.5% (MMM: 6.9%) ante una asignación presupuestaria priorizada, la ejecución de una cartera emblemática de proyectos y la implementación de medidas orientadas a mejorar la eficiencia en la gestión de inversiones.

SOLICITA ACOGERSE A UN PROCEDIMIENTO CONCURSAL PREVENTIVO

Una nueva estrategia de Telefónica ante Indecopi

Procedimiento legal impide a los acreedores exigir el pago inmediato y con ello tendrán un alivio financiero temporal.



El nuevo directorio de Telefónica hizo un nuevo pedido a Indecopi.

Telefónica del Perú, operando bajo la marca Movistar y actualmente bajo la gestión de la empresa Integra Tec, anunció que su directorio aprobó acogerse a un Procedimiento Concursal Preventivo, que contempla la suspensión de la exigibilidad de sus obligaciones. La medida busca facilitar la refinanciación de su deuda y garantizar la continuidad de sus operaciones y servicios.

La decisión fue formalizada mediante una solicitud presentada el 30 de abril ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), en conformidad con lo establecido en la Ley General del Sistema Concursal.

Este procedimiento legal ofrece a Telefónica un alivio financiero temporal, al suspender la exigibilidad de sus deudas, lo que impide a los acreedores exigir pagos inmediatos mientras la compañía negocia un acuerdo de reembolso.

A diferencia del procedimiento ordinario, que se aplica en casos de crisis terminal de una empresa, el proceso preventivo está diseñado para aquellas compañías que aún mantienen capacidad de recuperación y pueden continuar operando con normalidad. La estrategia de Telefónica apunta a mantener su estabilidad financiera y operativa mientras realiza las gestiones de reestructuración.

El 24 de febrero pasado, Telefónica solicitó formalmente ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) acogerse a un procedimiento concursal ordinario, orientado a reorganizar sus principales obligaciones financieras. Hasta la fecha, esta primera solicitud se encuentra en evaluación por parte del organismo regulador.

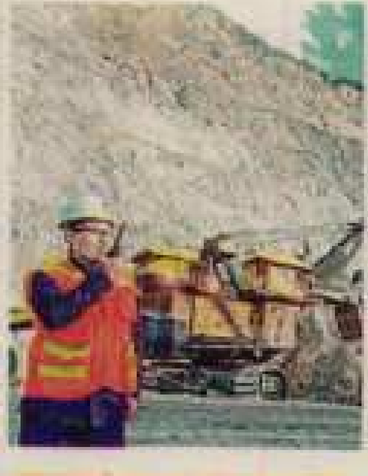
De acuerdo con la información proporcionada por Telefónica a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), la finalidad de este proceso es facilitar una reestructuración financiera ordenada, mediante la aprobación de un Acuerdo Global de Refinanciación, que implica un plan de pago pactado con sus acreedores.

Este acuerdo será formalizado en su debido momento y representará la culminación del proceso de reestructuración bajo el procedimiento concursal preventivo. La compañía aseguró que esta estrategia no afectará la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, reafirmando su compromiso de cumplir con todas las obligaciones legales relacionadas con el proceso instaurado ante Indecopi.

CAMBIO DE ENFOQUE

- Este cambio de enfoque estratégico se produce tras una serie de medidas adoptadas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), incluyendo la ejecución de dos embargos registrales sobre inmuebles propiedad de Telefónica, por un monto conjunto de S/831 millones (S/513 millones y S/318 millones respectivamente). La empresa indicó que dichas garantías serán levantadas una vez que se complete el pago de las obligaciones correspondientes.





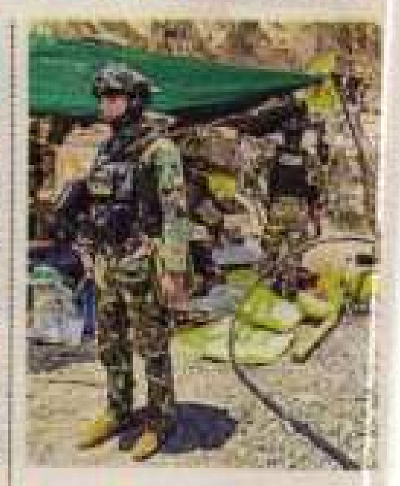
CRECIÓ 7,04% EN MARZO

Sector minería e hidrocarburos

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el informe técnico Avance Coyuntural de la Actividad Económica precisó que, en marzo de 2025, el sector minería e hidrocarburos creció 7,04%, respecto a similar mes del año anterior.

También, informó que, el sector minería e hidrocarburos acumuló un crecimiento de 2,40% en el primer trimestre del presente año. Este desempeño positivo se explicó por el incremento de la actividad del subsector minero metálico (7.45%), debido al mayor volumen de producción de cobre (4.8%), zinc (17.5%), molibdeno (15.9%), plata (19.6%), plomo (17.3%) y oro (0.03%); mientras que, disminuyó la producción de hierro (-0,.2%) y estaño (-3.0%).

En cuanto al subsector hidrocarburos, aumentó en 4.52% sustentado en la mayor extracción de petróleo crudo (16.3%) y de gas natural (1.6%); en tanto que, se redujo el volumen de extracción de líquidos de gas natural (-0.5%).



EN HUÁNUCO

Destruyen bienes de minería ilegal

La lucha contra la minería ilegal no se detiene. A fines de abril, personal de la Dirección de Medioambiente, de la Policía Nacional del Perú, y de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi), de la Marina de Guerra del Perú, asestaron nuevamente un duro golpe a los mineros ilegales en la zona de Pampas Verdes, del distrito Yuyapichis, en la provincia Puerto Inca, región Huánuco, donde se destruyeron retroexcavadoras y otros bienes usados en esa actividad ilícita avaluados en 23 904 700 soles.

En el operativo conjunto, se destruyeron 10 retroexcavadoras sobre oruga valorizadas en 6'500,000 soles, así como seis campamentos, seis motores, seis chutes, seis pozas, seis bombas de succión, 10 baterías, 2,000 metros de manguera, 1,200 metros de alfombra, 1,200 metros de cable eléctrico, una furgoneta y 2,500 galones de combustible.

En tanto, en los alrededores del caserío San Antonio, en el río Pachitea, en la región Ucayali, también personal de la Dicapi incautó y destruyó una draga artesanal con un valor estimado de 151,040 soles.



DICTAMEN NO SE SUSTENTÓ EN EL CONGRESO

Retiro AFP de 4 UIT sigue estancado

El debate del retiro AFP continúa su camino en la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia financiera del Congreso, pero lejos de haber formulado un predictamen con todos los proyectos que proponen el acceso a las 4 UIT (S/21 mil 400), esta comisión iba a sustentar otro proyecto singular. Pero, finalmente, esto no ha ocurrido.

Así, en la agenda del Congreso se encontraba como último punto de la sesión de esta comisión este martes 29 de abril la sustentación del Proyecto 10440/2024-CR "Ley que autoriza el retiro facultativo de los fondos de los afiliados en el Sistema Privado de Pensiones hasta por 4 UIT, el cual fue presentado el pasado jueves 6 de marzo por el congresista Guido Bellido Ugarte.

Pero la Comisión de Economía finalmente no tocó este tema. El proyecto que estaba en agenda no solo propone permitir el retiro de S/21 mil 400 de las cuentas AFP para todos los afiliados, sino que daría este monto en 90 días: La primera UIT se entrega en 30 días luego de la solicitud. La segunda UIT dentro de 30 días más. Pero la tercera entrega sería de hasta 2 UIT, también en 30 días.

LIBRE ACCESO LLEGARÍA MÁXIMO EN JUNIO

Retiro CTS en manos de la mandataria



Empiezan a correr los plazos para el retiro CTS. Este martes 29 de abril finalmente se ha firmado la autógrafa de la medida que liberará el 100% de los fondos de las cuentas CTS para todos los trabajadores del sector privado. "Esperemos que se promulge lo más rápido por el Ejecutivo", resaltó el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana.

La propuesta no solo permitirá que todos los trabajadores accedan al 100% de fondos hasta el 31 de diciembre de 2026, sino que hará que posteriormente a esto, se pueda sacar el 50% de fondos siempre y con la opción de que los que tengan diagnóstico de enfermedad terminal o cáncer puedan sacarlo todo.

Luego de la firma, la ley del retiro CTS se enviará a la presidenta Dina Boluarte, como es el proceso legal usual. Pero considerando el plazo, si bien antes se esperaba que a fines de mayo pueda ya tenerse el acceso a las cuentas bancarias con estos montos, ahora esto se pasará para junio.

El plazo máximo que tiene Dina Boluarte para promulgar u observar la medida es de 15 días hábiles, esto vence el jueves 22 de mayo, que es cuando la ley se promulga en el diario oficial El Peruano o retorna al Parlamento que la promulgaría por insistencia.

EN LA MACRO REGIÓN SUR

Prevén adjudicar 20 obras por más de US$ 4,100 mllns.

Se cuenta con más de S/ 21,500 millones para ejecutar proyectos mediante Obras por Impuestos.

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) informa que, en el periodo 2025 - 2026, tiene previsto adjudicar 20 proyectos mediante la modalidad de Asociación Público - Privada (APP), por más de US$ 4 100 millones, en beneficio de la Macro Región Sur del país, integrada por las regiones de Arequipa, Apurímac, Cusco, Puno, Moquegua y Tacna.

Esto fue anunciado durante el I Encuentro de Cámaras de Comercio de la Macrorregión Sur Del Perú, organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, donde participaron el director ejecutivo de ProInversión, Luis Del Carpio, y el director de la Dirección Especial de Proyectos, Mario Hernández.


En el sur del país hay muchas obras que serán adjudicadas.

En ese sentido, ProInversión prevé adjudicar cuatro proyectos APP en beneficio de Arequipa, por 497 millones de dólares. Destacan los proyectos Corredor Vial Atico – Dv. Quilca – Matarani – Ilo, el Corredor Vial Dv. Chiguata – Santa Lucía – Mañazo y Grupo 3 del Plan de Transmisión 2023-2032 (Nueva Subestación Palca 220 kV, LT 220 kV Palca-La Pascana, ampliaciones y Subestaciones asociadas).

En el Cusco, entre 2025 y 2026, se tiene previsto adjudicar 11 proyectos APP por un monto estimado de 1,974 millones de dólares, entre los que resaltan están los proyectos Teleférico Choquequirao, la iniciativa privada Colegios Cusco (58 millones) y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Cusco (52 millones). Además, se viene trabajando en los proyectos Masificación del Gas Natural y el Gasoducto Regional de Cusco.

EN OTRAS REGIONES

- En Apurímac se adjudicarían tres proyectos APP por 509 millones de dólares y en Puno, se tiene previsto adjudicar siete proyectos por 747 millones de dólares. Cabe mencionar que, en los 23 años de la agencia, se ha adjudicado 25 proyectos en la Macro Región Sur mediante la modalidad de APP, por más de 3,400 millones de dólares.

PARA INICIAR PILOTO DE COMPRA Y VENTA DE BITCOIN

BCP obtiene luz verde de la SBS



El Banco de Crédito del Perú (BCP), entidad perteneciente al holding Credicorp, recibió recientemente la aprobación definitiva por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para ejecutar un proyecto piloto que permitirá la compra y venta de bitcoin.

La autorización llegó a inicios de abril, apenas unas semanas después de que la entidad bancaria presentara la solicitud al regulador en septiembre de 2024, según reportes del portal especializado iupana. Con esta aprobación, el BCP se posiciona como uno de los primeros bancos peruanos en incursionar activamente en el ecosistema de las criptomonedas. El proyecto contempla la participación de un máximo de 5,000 usuarios, quienes podrán realizar operaciones de cambio de moneda desde los canales oficiales del banco, en un entorno de pruebas controladas.

Este programa piloto busca permitir que los clientes del BCP puedan adquirir bitcoin a través de sus plataformas digitales, diversificando así los servicios financieros tradicionales y alineándose con una tendencia creciente en América Latina.

EN OSAKA-JAPÓN

Perú presente en el metaverso de la Expo 2025

La Expo 2025 Osaka-Kansai es organizada por el Bureau International des Expositions (Bie) y se ha consolidado como el evento más importante de intercambio cultural, económico y diplomático a nivel global.

La participación del Perú en esta edición que se inauguró el 13 de abril y con fecha de clausura el 13 de octubre de 2025 está liderada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú).

Se proyecta que el Pabellón Perú atraerá a alrededor de 2 millones de visitantes a través de su recorrido virtual A través de un recorrido virtual con formato de videojuego, Perú exhibirá su riqueza y diversidad cultural en la edición 2025 de la Expo Universal que se realiza en Osaka-Kansai, Japón.



SERÍA POR PERIODOS ESTABLES Y REGULADOS

Planean nuevo sistema para aumentos de la RMV

Daniel Maurate, el titular del MTPE, reveló el cambio que se evaluará para los siguientes incrementos del sueldo mínimo.

Cinco meses han pasado desde que está vigente el nuevo sueldo mínimo de S/1,130, tras un 2024 en que no se llegó a consenso en el Consejo Nacional de Trabajo entre el sector empresarial y las representaciones sindicales.

Justamente, en estas discusiones el sector trabajador incidió en el uso de un mecanismo, a modo de fórmula, que se aprobó en el Consejo Nacional de Trabajo en 2007. Anteriormente, el exviceministro de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Fernando Cuadros, detalló que este mecanismo de revisión técnica del salario mínimo fue aprobado, pero que nunca se aplicó de manera vinculante dado que no llegó a plasmarse en una norma, a cargo del Poder Ejecutivo, que la haga obligatoria.

Este mecanismo, así, está aún pendiente, pero ya el ministro de Trabajo, Daniel Maurate, ha dado los primeros detalles sobre el camino que debe seguir y lo que significaría para los ingresos de millones de trabajadores peruanos: en simple, definiría próximos aumentos estableciendo periodos exactos y con montos regulados.

En conferencia de prensa, Daniel Maurate, titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), se refirió al mecanismo que aún no se discute ni se norma, el cual serviría para ordenar los aumentos de la remuneración mínima vital y que este responde a un conjunto de criterios.

"Está pendiente dentro del Consejo Nacional de Trabajo, la posibilidad de que los incrementos estén ya normados y establecidos de manera estable. Es decir, que ya no dependa de la coyuntura, que ya no dependa de la situación salarial del momento, sino, básicamente, que esto esté regulado y que se establezcan los periodos de incremento", reveló.

Es decir, que los próximos incrementos del sueldo mínimo tengan cierta predictibilidad y que según una norma, se pueda definir bajo ciertos criterios, el incremento que se deba aplicar y también cada cuánto tiempo este debe darse.



Daniel Maurate habló sobre futuros aumentos de la RMV.

AUMENTO NO FUE DESMEDIDO

- Si bien Daniel Maurate señala que el aumento de la remuneración mínima vital debería darse por consenso, es cierto que el último aumento se dio desde el Gobierno, tras no llegar a un acuerdo en el Consejo Nacional de Trabajo. "Ha sido un incremento racional, acertado, porque, por un lado hemos recuperado el poder adquisitivo de los trabajadores", dijo el ministro.



EXPORTAR O MORIR

CÉSAR TELLO RAMÍREZ

FORMALIZACIÓN LABORAL COMO POLÍTICA DE ESTADO

La informalidad laboral es uno de los principales desafíos del país. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al cierre del 2024, solo el 29.1% de los trabajadores tenía un empleo formal. El 70.9% restante se encontraban en situación de informalidad, lo que equivale a más de 12 millones 300 mil de personas sin acceso a beneficios básicos.

Esta elevada tasa no solo refleja una profunda desigualdad en el acceso a los derechos laborales, limita también el crecimiento económico sostenible del Perú y la capacidad del Estado para recaudar ingresos fiscales necesarios que financien obras de infraestructura y servicios públicos de calidad.

La informalidad laboral no es solo un problema del gobierno de turno, es una responsabilidad del Estado peruano, por ello, es urgente que quienes postulen a la presidencia de la república o al congreso, y sean elegidos, asuman el compromiso de revertir esta situación con políticas sostenibles en el tiempo que trasciendan sus ideologías partidarias.

Sectores como la agroindustria demuestran que sí es posible generar empleo formal de manera intensiva y descentralizada. Según el CIEN-ADEX, esta actividad generó 1 millón 948 mil puestos de trabajo en el 2024, de los cuales 621 mil 791 fueron directos, consolidándose como uno de los motores más eficientes del país.

Un hito clave en este logro fue la Ley Nº 27360, Ley de Promoción del Sector Agrario, promulgada en el año 2000, que estableció un régimen especial orientado a incentivar la inversión, la formalización y la generación de empleo. Aunque fue derogada en el 2020, su impacto positivo es innegable.

> LA HISTORIA HA DEMOSTRADO QUE, CUANDO EL ESTADO SE COMPROMETE A GENERAR LAS CONDICIONES ADECUADAS, EL TEJIDO PRODUCTIVO RESPONDE CON CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y PROGRESO.

En 1978 también se puso en marcha la Ley Nº 22342, régimen especial para las empresas exportadoras no tradicionales, que reflejó la intención del gobierno de ese entonces por articular políticas promotoras de la competitividad con la generación de empleo formal. Este marco se mantiene en lo sustancial, aunque experimentó algunas modificaciones.

En diciembre del 2023 se promulgó la Ley Nº 31969, Ley que impulsa la competitividad y el empleo en los sectores textil, confecciones, agrario y riego, agroexportador y agroindustrial; sin embargo, está pendiente unas modificaciones en su reglamento, para que realmente pueda reactivar la economía, el crecimiento sostenible y la generación de empleo en estos sectores clave.

En definitiva, la formalización no solo mejora la calidad de vida de los peruanos, también fortalece la institucionalidad, la productividad y la recaudación fiscal, objetivos que apoyamos desde el sector privado y consideramos que debe establecerse una política de Estado, alejada de los vaivenes políticos que lamentablemente hemos sufrido en el pasado.

La formalización laboral es uno de los grandes desafíos pendientes, pero no es un obstáculo que no se pueda superar. Con voluntad política, un enfoque sostenido en el tiempo y la colaboración entre el sector público y privado, podemos transformar este reto en una oportunidad para generar empleos dignos, reducir la desigualdad y construir un futuro más justo para todos los peruanos.

La historia ha demostrado que, cuando el Estado se compromete a generar las condiciones adecuadas, el tejido productivo responde con crecimiento, inversión y progreso.

*Presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX)



VISITAS GUIADAS DEL SAT

CONTRIBUYENTES PUNTUALES



Como parte del programa Vecino Limeño Puntual (VLP), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima invitó a los contribuyentes a participar en visitas guiadas gratuitas a dos emblemáticas joyas del Centro Histórico: el Palacio Municipal y la sede histórica de la Biblioteca Nacional del Perú.

PENSIÓN 65

SIETE MIL NUEVOS USUARIOS



El próximo padrón del programa Pensión 65, que será actualizado y emitido durante la última semana de mayo, incluirá 7 mil adultos mayores que cobrarán por primera vez esta subvención económica, a partir del 4 de junio, informó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

MTC APRUEBA REGLAMENTO QUE ESTABLECE SANCIONES PARA OPERADORAS

Restringirán comunicaciones en cárceles y centros juveniles

Limitarán señales radioeléctricas sin afectar a la población que vive en zonas aledañas. Buscan reducir extorsiones y otros delitos.



Operadoras implementarán mecanismos de monitoreo constante y herramientas de geolocalización.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) aprobó el reglamento del Decreto Legislativo N.° 1688, cuyo objetivo es frenar las comunicaciones ilegales desde establecimientos penitenciarios y centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación.

Dicho reglamento establece un conjunto de obligaciones técnicas y sanciones administrativas para las empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones, con el objetivo de prevenir y controlar el uso indebido de estos servicios por parte de personas privadas de libertad.

RESTRINGIR SEÑALES

El Decreto Supremo N.° 008-2025-MTC, publicado en el diario oficial El Peruano, dispone que las operadoras deberán restringir la emisión de señales radioeléctricas en las zonas donde se ubican los centros de reclusión, sin afectar el acceso a los servicios de telecomunicaciones de la ciudadanía que reside en zonas aledañas.

Para ello se priorizará la coordinación entre las operadoras y las entidades que gestionan los sistemas de restricción de señales, a fin de definir los parámetros técnicos que ambas partes deben cumplir.

En caso de desacuerdo, se aplicarán los criterios establecidos en el protocolo técnico correspondiente.

MONITOREO PERMANENTE

Las operadoras deberán implementar mecanismos de monitoreo permanente de sus redes, así como el uso de herramientas de geolocalización o crowdsourcing, que permitan identificar accesos o intentos de conexión desde el interior de los establecimientos penitenciarios y centros juveniles.

CORTE Y BLOQUEO

El reglamento también contempla medidas como el corte del servicio público de telecomunicaciones y/o el bloqueo de los equipos terminales móviles o inalámbricos fijos utilizados de forma indebida. Los criterios técnicos para aplicar estas medidas serán definidos por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

SUPERVISIÓN Y SANCIÓN

La supervisión del cumplimiento del reglamento y la aplicación de las sanciones correspondientes a las operadoras estará a cargo del MTC y de Osiptel. Además, se han tipificado nuevas infracciones específicas para el inicio de procedimientos sancionadores.

REDUCCIÓN DE DELITOS

El reglamento busca reducir delitos graves como la extorsión, el sicariato, el secuestro y el fraude, muchos de los cuales son organizados desde centros de reclusión mediante el uso ilegal de redes móviles.



El texto final incorpora los aportes presentados por diversas entidades públicas, empresas operadoras de telecomunicaciones y ciudadanos durante el proceso de consulta pública.

CORTE DE LIMA EN SURCO

Amplían juzgados de flagrancia

La Corte Superior de Justicia de Lima (CSJL) inauguró la ampliación de la sede de los Juzgados de Investigación Preparatoria - Flagrancia del distrito de Santiago de Surco.

La ceremonia contó con la presencia de la presidenta de la CSJL, Miluska Giovanna Cano López, y el alcalde de Surco, Carlos Bruce Montes de Oca.

Cano López destacó que la ampliación de la infraestructura judicial permitirá descongestionar las áreas existentes, lo que facilitará a jueces y trabajadores realizar su labor con mayor tranquilidad y en condiciones adecuadas.

"Esta ampliación es un paso importante para mejorar la administración de justicia en nuestro distrito", afirmó.

También expresó su agradecimiento al alcalde Carlos Bruce por su colaboración y disposición para trabajar juntos en beneficio de la comunidad. "Valoramos el trabajo interinstitucional que hemos realizado con la Municipalidad de Santiago de Surco y agradecemos su apoyo para hacer posible esta obra", señaló.

La ampliación de la sede judicial beneficiará directamente a la población, al mejorar la eficiencia y rapidez de la administración de justicia.



AGILIZAN ACCESO A AEROPUERTO

Desde el lunes 12 no circularán camiones en av. Morales Duárez

Los vehículos de carga pesada no podrán circular por la avenida Morales Duárez, en el Callao, desde el 12 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2026.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) dispuso esa medida con el objetivo de asegurar una circulación fluida, ordenada y segura hacia el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

La Resolución N.° 09-2025-MTC/18, de la Dirección de Políticas y Normas en Transporte Vial, establece que se restringe durante las 24 horas del día la circulación de vehículos de transporte de mercancías categoría N2 con más de 6.5 toneladas de peso bruto vehicular, así como vehículos de transporte de mercancías categoría N3.

La restricción se aplicará en ambos sentidos y en todos los carriles de la av. Morales Duárez, entre las avenidas Elmer Faucett y Néstor Gambetta.



RÍO AMAZONAS. BUQUE DE LA MARINA COLISIONÓ CON PLATAFORMA FLUVIAL

Dos muertos y un desaparecido tras naufragio de B.A.P. Ucayali

Dos miembros de la Marina de Guerra del Perú murieron y otro desapareció tras el naufragio del B.A.P. Ucayali como consecuencia de la colisión con la plataforma fluvial Manatí, propiedad de la compañía petrolera Perenco, en el río Amazonas, en la región Loreto.

El lamentable hecho se registró alrededor de las 3 de la madrugada de ayer en inmediaciones de la boca del río Napo. El accidente ocasionó daños severos en la embarcación, que quedó completamente hundida, por lo que se activaron de inmediato los procedimientos de evacuación y rescate.

SE DIRIGÍA A COLOMBIA

El B.A.P. Ucayali formaba parte de la XVI jornada binacional de apoyo al desarrollo Perú-Colombia 2025, y navegaba rumbo a Puerto Leguízamo (Colombia) tras zarpar desde Iquitos, con una escala prevista en la comunidad de Triunfo.

El accidente movilizó a las unidades navales que navegaban junto al B.A.P. Ucayali, logrando poner a salvo a treinta tripulantes. Además, se desplegaron medios aéreos, fluviales y equipos de buzos especializados para intensificar las labores de búsqueda y rescate en la zona afectada, informó la Marina de Guerra.



Marina de Guerra investiga causas del siniestro.

ACCIÓN SOCIAL

- El B.A.P. Ucayali es un buque de la Marina de Guerra del Perú utilizado para misiones de acción social y de instrucción en la Amazonía peruana. Estas misiones incluyen la prestación de servicios de salud, trámites administrativos y la entrega de servicios sociales a comunidades ribereñas.

Estas acciones se mantienen en curso con el objetivo de localizar al tripulante desaparecido, mientras se amplía la cobertura de las operaciones en el área del siniestro.

La Marina se comprometió a esclarecer los hechos y garantizó el apoyo a los afectados por este trágico incidente.

Las intensas lluvias que caen en la región Loreto han complicado las labores de rescate.

Hasta el cierre de esta nota, la empresa Perenco, propietaria de la plataforma fluvial involucrada en el accidente, no había emitido ningún pronunciamiento.

La Marina de Guerra del Perú confirmó el deceso de los oficiales de Mar Gonzalo Apaza Huanca y José Francisco Morales, mientras que el comandante de la Unidad, teniente primero Juan Miguel Dávila Arévalo, continúa desaparecido.

Y LA MARINA DESCARTA TSUNAMI POR TERREMOTO EN CHILE Y ARGENTINA

Sismo de magnitud 5.0 sacude Lima

Un sismo de magnitud 5.0 se sintió ayer en la ciudad de Lima. El Instituto Geofísico del Perú (IGP) informó que el epicentro se ubicó en Oyón, provincia ubicada al norte de la capital.

El temblor ocurrió a las 16:18 horas con una profundidad de 132 kilómetros bajo tierra, añade la información del Centro Sismológico Nacional del IGP.

El epicentro se ubicó a 43 kilómetros al sur de la provincia limeña de Oyón, ubicada hacia el norte de la capital.

De otro lado, la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú descartó un tsunami en el litoral peruano como consecuencia del terremoto de magnitud 7.5 registrado la mañana de ayer en el sur de Chile y Argentina.



La entidad descartó esta posibilidad ante el fuerte sismo ocurrido al sur de Chile y que obligó a ese país emitir una alerta de tsunami.

Luego de ocurrido el terremoto, la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú emitió un boletín donde precisó que se ha registrado un evento sísmico localizado 222 km S of Ushuaia, Argentina. Asimismo, descartó la ocurrencia de un tsunami en el litoral peruano.

EN AVENIDA PACASMAYO

Retiran a ambulantes que impedían ejecución de obras

La Municipalidad de San Martín de Porres recuperó un tramo de la avenida Pacasmayo que había sido tomado por cientos de comerciantes ambulantes desde hace varios años. La vía viene siendo refaccionada por la Municipalidad Metropolitana de Lima.



"En la avenida Pacasmayo acabamos de retirar aproximadamente a más de 500 comerciantes ambulantes informales. Esta avenida había sido deteriorada y ocupada por estas personas que impedían el libre trabajo de la empresa que tiene a cargo la ejecución de la obra", señaló el alcalde de San Martín de Porres, Hernán Sifuentes.

La autoridad edil invocó a los ambulantes a retirarse de manera pacífica de la zona.

SI NO PAGAN CUPOS A EXTORSIONADORES

Amenazan con fusilar a personal de centro de salud



Una mafia de extorsionadores amenazó con ejecutar a trabajadores de un centro de salud de Cajamarca si no pagan cupos.

Esta semana, una nota dejada en la puerta principal del centro de salud La Tulpuna encendió las alarmas de las autoridades. El vigilante del local halló el mensaje escrito por una banda de extorsionadores. "Cada trabajador tiene que pagar cupos o serán ejecutados", es el mensaje.

Tras el hallazgo, la Policía Nacional y las rondas campesinas fueron alertadas de lo sucedido. "Todos estamos preocupados. Atendemos en consultorios sin saber si alguien va a dejar algún objeto extraño o ingresar con malas intenciones", dijo Jessica Nimboma.

Según la doctora, se envió un documento a la Municipalidad para que aprueben la instalación de cámaras y patrullajes por la zona.

Pese a las amenazas, el centro de salud sigue atendiendo a los pacientes.

Al respecto, un integrante de la Central Única Distrital de Rondas Campesinas y Urbanas (CUNARC) lanzó una dura advertencia. "Si atrapamos a alguien intentando hacer alguna broma, no volverá a tener ganas de dejar papeles. Cuando la ronda los detenga, que no se quejen por estar haciendo cosas indebidas", dijo.



EXCESIVA VELOCIDAD SERÍA LA POSIBLE CAUSA

Dos personas mueren y otras 15 quedan heridas en vía

Dos personas murieron y otras 15 quedaron heridas, como consecuencia de un choque entre una combi y un automóvil en la en la carretera Juliaca-Ayaviri, en Puno.

Según los primeros reportes, la combi perteneciente a la empresa Unidos Tours se dirigía a Juliaca desde Ayaviri con varios pasajeros a bordo. En esas circunstancias, durante la tarde del jueves, colisionó frontalmente con el automóvil de placa V9M-334, que tenía como destino Sicuani, Cusco. En el interior viajaba una familia, según confirmaron allegados.

Debido al fuerte impacto, Jhonatan Pumaleque (26), conductor de la combi, falleció en el lugar. Carlos Leandro (28), el otro conductor involucrado, perdió la vida cuando era trasladado a un centro médico.

Los ocupantes de ambas unidades quedaron con serias lesiones, luego de quedar atrapados, y fueron trasladados a centros de salud de Juliaca.

De acuerdo con las primeras investigaciones, uno de los choferes iba a excesiva velocidad. Las unidades quedaron prácticamente inservibles.



Internos sortearon los alambres de púas del establecimiento.

SAN MIGUEL. USARON SOGA Y APROVECHARON NULA VIGILANCIA

6 internos venezolanos fugan de Maranguita

Tras este hecho, la PNP detuvo a 9 trabajadores del centro juvenil por presunta complicidad. Habrá reorganización.

Seis internos fugaron del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, conocido como "Maranguita", en San Miguel. Nueve trabajadores que presuntamente favorecieron la huida fueron detenidos.

La fuga fue reportada a las 4:30 a. m. del último viernes. Seis internos de nacionalidad venezolana utilizaron una soga artesanal para escapar por la pared, sorteando incluso los alambres de púas que están en la parte superior. Parte de estos elementos habían sido cortados previamente con un arma punzocortante, lo que evidencia que permanecieron allí varios minutos. Una cámara del municipio de San Miguel captó a tres de ellos caminando.

Según un repartidor, que se encontraba en la avenida La Paz, un vehículo negro merodeada de forma sospechosa.

Efectivos de la comisaría de San Miguel fueron alertados y activaron el plan cerco para la recaptura de los internos. Sin embargo, no se pudo dar con el paradero de todos ellos.

En el alambre de púas había rastros de sangre, y las autoridades presumen que alguno de los involucrados se hirió durante el escape. En la pista había sandalias, prendas y huellas dispersas que dejaron a su paso varios internos.



9 DETENIDOS

Uno de los fugados tiene 19 años, mientras que dos, 18. Los otros tres son menores de edad de 17 años, quienes habían recibido sanciones entre cuatro y cinco año, según confirmó Francisco Naquira, director ejecutivo del Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej).

"Sobre los ciudadanos que están acá en los centros juveniles estamos, por mandato legal, impedidos de pronunciarnos sobre nombre, identidad y por qué circunstancia (están acá)", dijo a la prensa.

Naquira reveló, tras realizar un recorrido por Maranguita, que hubo una presunta complicidad de parte de nueve trabajadores del centro juvenil. Se trata de cinco educadores y cuatro miembros de seguridad. Ellos fueron llevados al Depincri de San Miguel para las investigaciones.

Pronacej anunció una reorganización total del sistema de centros juveniles para reforzar la seguridad. Anoche 30 internos fueron trasladados a un centro de alta seguridad.

INTEGRARÍAN "EL ANTITREN"

Los venezolanos que consiguieron fugarse serían miembros de la banda "El Antitren", también conocida como D.E.S.A., que ha ganado protagonismo en los últimos meses en el país. A dicha organización se la sindica de atacar el bus del Corredor Rojo y de extorsionar a transportistas. En el frontis de Maranguita se halló un gorro en cuya parte interior de la visera está escrita la palabra Antitren y Catire, mote de un ranqueado criminal.



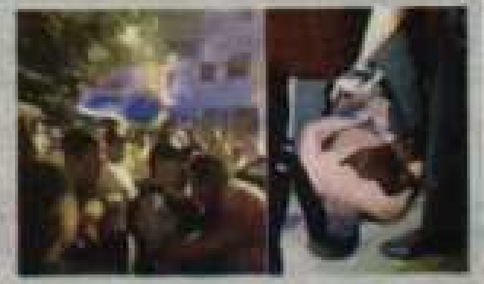
TENÍAN EN SU PODER MÁS DE 10 CELULARES ROBADOS

Vecinos casi linchan a sujetos acusados de asaltar a una mujer en Los Olivos

Dos sujetos acusados de asaltar a una mujer en Los Olivos se salvaron de un linchamiento.

Según los reportes de dicha comuna, los sujetos huyeron con el celular robado a su víctima en un auto y se escondieron en una casa del jirón Colca, en San Martín de Porres.

Gracias al GPS, la víctima dio con la ubicación y alertó a serenos de Los Olivos. Es así que trabajadores ediles y policías de Laura Caller se dirigieron hasta el lugar y detuvieron al venezolano José David Cabezas y el peruano Anthony Carrillo Calderón.



Durante el registro domiciliario, se hallaron 5 kilos de marihuana y 15 celulares presuntamente robados. Un grupo de vecinos lanzó una piedra contra un detenido, quien quedó herido.

ARTEFACTO OCASIONÓ INCENDIO EN UN INMUEBLE

Presuntos extorsionadores detonan explosivos en dos casas de SJL y SMP

En solo 24 horas, presuntos extorsionadores detonaron explosivos en dos casas de San Juan de Lurigancho (SJL) y San Martín de Porres (SMP).

Durante la noche del jueves, un sujeto lanzó un artefacto explosivo en la puerta de una casa ubicada en el asentamiento humano José Carlos Mariátegui, en SJL. El hermano del dueño tiene una pollería en la zona y los afectados no descartan que el ataque haya sido un mensaje dirigido a él.

Solo unas horas después, durante la madrugada, un encapuchado lanzó un cartucho de dinamita contra una casa de material noble, que se encuentra en la calle Los Portales, en SMP. El estallido provocó un incendio y bomberos se dirigieron al lugar para sofocar las llamas, con ayuda de los serenos.



CALLAO. MENOR FUE ABORDADO EN LA TRIBUNA, MIENTRAS ESTABA CON AMIGOS

Sicario en bicicleta mata a escolar en losa deportiva

Cámaras de la comuna de Bellavista captaron al asesino. La víctima iba a salir del país para estar con sus padres.

Un menor de 16 años fue asesinado de un balazo, mientras estaba en una losa deportiva de Bellavista, Callao, acompañado de sus amigos.

El crimen ocurrió a las 21:00 horas del jueves en la "Zona 3 Bengala", ubicada Ciudad del Pescador.

Cámaras del municipio de Bellavista captaron el momento en que un sicario se acerca a la tribuna, donde conversaba un grupo de amigos. Sin mediar palabra alguna, disparó contra uno de ellos a la altura de la cabeza y luego corrió hacia una esquina donde había dejado su bicicleta. Otra cámara de la comuna lo captó cuando se daba a la fuga por un pasaje.

El adolescente murió de forma instantánea, mientras que los vecinos quedaron conmocionados. Según sus familiares, cursaba el quinto año de secundaria y tenía el propósito de trasladarse fuera del país, donde están sus padres.

Según el abuelo del menor, desconoce si este había recibido amenazas previas.

Alex Callán, alcalde de Bellavista, adelantó que está coordinando con la Policía Nacional operativos a sospechosos a bordo de bicicletas.



Víctima cursaba el quinto año de secundaria.

66 HOMICIDIOS EN EL CALLAO

- En febrero de 2025, tres menores fueron asesinados en la "Esquina de las cremoladas", en el Callao. Dos de ellos acababan de entrenar en su club Piratas FC.
- Según Sinadef, se han reportado 66 homicidios en el Primer Puerto hasta el 30 de abril de este año.

ACRIBILLADO

Casi cuatro horas antes, esta vez en el asentamiento humano José Boterín, otro hombre fue acribillado cerca de una cancha deportiva.

Según testigos, Jorge Armando Echevarría Tenorio (42) había terminado de jugar fulbito en una cancha ubicada en el parque María Auxiliadora y estuvo conversando con sus amigos en medio de la vereda. En ese momento, apareció un desconocido armado con el objetivo de arrebatarle la vida.

La víctima trató de ocultarse entre un vehículo estacionado, pero sufrió varios impactos de bala en su cuerpo.

Vecinos escucharon cerca de diez disparos y se mostraron preocupados, pues en una casa cercana se iba a celebrar una matiné.

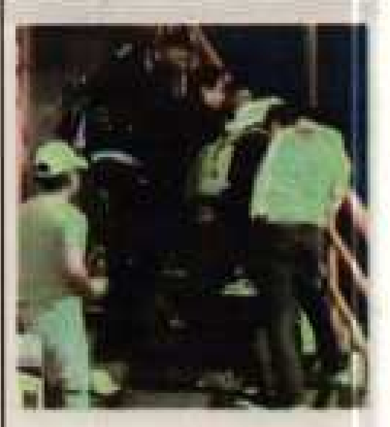
"Cheva", como lo conocen el su barrio, fue auxiliado y trasladado al Hospital Daniel A. Carrión. Allegados al hombre confirmaron que trabaja como obrero de construcción civil. La Policía Nacional no descarta que el ataque guarde relación con el cobro de cupos.

FALSOS TERNAS

No solo el Callao se desangra, sino también Trujillo. Durante la tarde del miércoles, dos obreros fueron asesinados por sicarios que se disfrazaron de agentes del Grupo Terna.

Los sujetos simularon un operativo para irrumpir en un inmueble ubicado en la manzana 62 del sector Wichanzao, en el distrito de La Esperanza.

Los tres obreros que realizaban trabajos de construcción fueron baleados. Dos de ellos, Ander Jheyson Castillo Mercado y Brender Daniel Zavala Marcelo, fallecieron cuando eran trasladados a un centro médico. Meiker Casa está herido.



CINCO PERSONAS

Lanzan a universitario desde puente

Un grupo de cinco personas lanzó desde el puente peatonal San Genaro, ubicado en Los Olivos, a un joven universitario.

De acuerdo con un video grabado por un transeúnte la noche del miércoles, los desconocidos atacaron a Rubén Sánchez en los escalones y lo levantaron. Después de un forcejeo, lo arrojaron al vacío.

Pese a la caída, el joven sobrevivió, pero quedó con el rostro desfigurado, según la madre.

"Estaba regresando a la casa para ir al puente y se encontró con un grupo de jóvenes. Creo que hubo un intercambio de palabras y empezaron a pelear", dijo la mujer a un medio local.

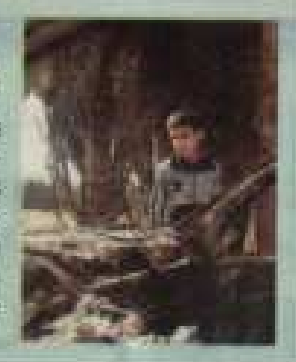
Los sujetos se dieron a la fuga con el teléfono de la víctima y la denuncia fue interpuesta en la comisaría Laura Caller. La familia exige justicia.

Sánchez es un estudiante de quinto ciclo de la carrera de Arquitectura en una universidad de Lima.



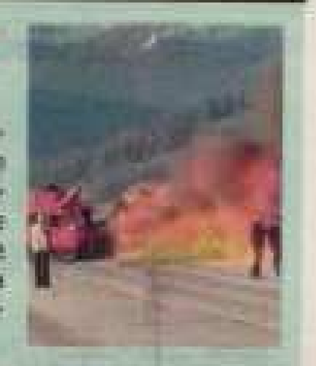
UN MUERTO Y 4 HERIDOS
ISRAEL BOMBARDEA SIRIA

EL CAIRO.- Al menos una persona murió y otras cuatro resultaron heridas en una oleada de bombardeos efectuados por Israel contra posiciones a las afueras de Damasco, en la provincia occidental de Hama y de dos sitios de la demarcación meridional de Deraa, en Siria.



CERCA DE PARQUE YELLOWSTONE
ACCIDENTE MORTAL

LOS ÁNGELES.- Al menos siete personas murieron y otras ocho quedaron heridas tras el choque de una camioneta y un vehículo de transporte de turistas cerca del Parque Nacional de Yellowstone, según informó la Policía Estatal de Idaho, en EE.UU. Se investigan las causas.





A POCOS DÍAS DEL CÓNCLAVE
Instalan chimenea en la Capilla Sixtina

CIUDAD DEL VATICANO.- Los bomberos instalaron ayer la chimenea en el techo de la Capilla Sixtina del Vaticano con motivo del cónclave, que se iniciará el 7 de mayo, para elegir al nuevo papa y por el que saldrá el humo negro o blanco que anunciará el resultado de las votaciones de los cardenales.

Se realizarán pruebas para comprobar que la chimenea funcione correctamente.

La Capilla Sixtina del Vaticano cerró al público el pasado lunes para los preparativos del cónclave en el que los 133 cardenales con menos de 80 años votarán para elegir al próximo Papa.

LA GUERRA CONTINÚA. PESE A LLAMAMIENTOS DE TREGUA
Rusia y Ucrania se atacan con drones

El Kremlin informó que derribaron 121 drones ucranianos en la península de Crimea.

MOSCÚ

Rusia sigue ignorando los llamamientos a una tregua inmediata del presidente ucraniano Volodímir Zelenski, y de la Casa Blanca y lanzó un nuevo ataque masivo contra Ucrania en el que empleó 150 drones y que dejó en la ciudad de Zaporiyia un total de 29 heridos.

Según el parte de la Fuerza Aérea ucraniana, de los 150 drones de ataque y aparatos no tripulados sin carga explosiva que los rusos utilizan para confundir a las defensas enemigas, 64 drones kamikaze fueron derribados por el Ejército ucraniano y 62 de los drones réplica cayeron sin causar daños.

De estas cifras se desprende que los 24 drones restantes sí alcanzaron objetivos o provocaron destrozos al caer.

RESPUESTA RUSA

Mientras que las defensas antiaéreas rusas derribaron 121 drones de ala fija ucranianos, 89 de ellos sobre la anexionada península de Crimea.

Según el parte castrense, otros 24 aparatos no tripulados fueron interceptados sobre los mares Negro y de Azov, que bañan la península anexionada por Moscú en 2014.



Ambos países continúan con las ofensivas.

ATAQUES SEGUIDOS

- **Los dos ataques anteriores, consecutivos, fueron lanzados los días 24 y 25 del mes pasado, cuando Rusia informó del derribo de 45 y 59 drones ucranianos, respectivamente.**
- **El gobernador indicó que más de 50 drones aéreos y varios marítimos fueron destruidos en las proximidades de Sebastopol.**

El ataque aéreo es el tercero masivo contra Crimea en poco más de una semana.

"Agradezco a las fuerzas de defensa antiaérea y a nuestra flota, que esta noche (jueves) repelieron el ataque combinado más masivo contra Sebastopol en lo que va de año", escribió en Telegram Mijaíl Razvozhaesh, gobernador de la ciudad portuaria de Crimea que acoge la base principal de la flota rusa del mar Negro.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

La declaratoria de guerra según el derecho internacional contemporáneo

Ahora que seguimos siendo impactados por los conflictos en el mundo quisiera referirme a la naturaleza jurídica de la denominada declaratoria de guerra. En primer lugar, debemos referir que no será correcto sostenerla porque no es propia de la terminología del derecho internacional actual afirmar que exista. Lo voy a explicar. Luego de las dos guerras mundiales (1914 -1919 y 1939 -1945), el mundo decidió proscribir el uso de la fuerza como método válido para el arreglo de los conflictos armados sobreponiéndose, en cambio, de manera totalizadora, el principio de solución pacífica de controversias, que se convirtió en adelante, en una obligación para los Estados y para los demás sujetos de derecho internacional (DI). El arreglo pacífico, desde entonces, es considerado una norma de ius cogens, es decir, un imperativo categórico de cumplimiento obligatorio, donde no existe ninguna otra posibilidad para la solución de las diferencias que no sea por el camino de la paz. De allí que la Carta de San Francisco (1945), de la que son parte Rusia, Ucrania, Israel, Irán, Corea del Norte, Líbano, etc., consagró como objeto central de la ONU y de sus Estados miembros, el mantenimiento de la paz. A partir de ese instante la paz se hizo un concepto jurídico y garantista y la guerra fue erradicada pasando a ser objeto de la mayor censura y rechazo internacional. Por esa razón es insostenible que se pueda declarar formal o fácticamente la guerra, pues colisiona notablemente con la paz normativizada, cuya fuerza vinculante u obligatoria es para todos, sin exclusión. Por ello, más allá de que en la práctica hemos sido testigos de ciertas declaraciones de guerra, lo que está reprobado por el Derecho Internacional, nunca jamás una eventual declaratoria puede suponer un acto jurídico legitimado por esta rama del derecho. La única excepción que permite el uso de la fuerza en el Derecho Internacional, además de la seguridad colectiva o el incumplimiento de los fallos de la Corte Internacional de Justicia, es la legítima defensa. Ahora bien, los tres supuestos excepcionales del Derecho Internacional que he referido son cuestión totalmente distinta de la referida declaratoria de guerra, hoy en total desuso –repito– en el Derecho Internacional pues declararla sería como legitimar la violencia y esa realidad se contrapone con la referida exigencia de la solución pacífica. Será bueno tenerlo muy presente para conceptualizar el inicio de los conflictos en el siglo XXI.



HUBO ALERTA DE TSUNAMI, PERO FUE CANCELADA

Terremoto de 7.5 sacude la costa sur de Chile

SANTIAGO DE CHILE.- Un terremoto de 7.5 se registró en la mañana del viernes con alerta de tsunami, con epicentro en Puerto Williams, al sur de Chile, en la región Magallanes.

El movimiento telúrico lo reportó el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred).

El presidente chileno Gabriel Boric ordenó la evacuación del borde costero en toda la zona Magallanes.

Los pobladores de la zona en donde ocurrió el movimiento telúrico, evacuaron hasta las zonas altas, ante el llamado del gobierno de manera ordenada.

Pero horas después, las autoridades chilenas cancelaron la alerta roja por el tsunami, manteniendo el estado precaución.

El director regional del Senapred en Magallanes, Juan Carlos Andrade, agradeció a la comunidad por el "buen trabajo realizado en las diferentes evacuaciones en las comunas costeras" que se llevaron a cabo, donde los residentes abandonaron sus residencias de forma rápida, pero con tranquilidad. "Volvemos a un estado de normalidad en la región", agregó.

El fuerte sismo también se sintió en el sur de Argentina, sin reportar personas heridas o fallecidas.

En Chile, se registraron al menos una decena de réplicas posteriores al sismo inicial, la mayoría de mediana intensidad, aunque no se han reportado víctimas ni daños materiales.

POR UN MONTO DE 163,000 MILLONES DE DÓLARES

Trump recorta dinero en programas "woke"

El plan del mandatario refuerza al Departamento de Defensa y del Departamento de Seguridad Nacional.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, presentó ayer una propuesta presupuestaria que contempla recortes de US$ 163,000 millones en el gasto federal para el año fiscal 2026, con el objetivo de eliminar lo que considera programas "woke", "desperdiciados" o "utilizados contra los estadounidenses trabajadores", al tiempo que plantea un aumento significativo en los fondos para defensa y seguridad nacional, según comunicó la Casa Blanca.

La iniciativa, descrita como un "ambicioso plan" por el presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Mike Johnson, recorta el gasto discrecional no destinado a defensa en un 22.6%, situándolo en su nivel más bajo desde 2017. El plan refuerza los fondos del Departamento de Defensa y del Departamento de Seguridad Nacional, con aumentos del 13% y 65%, respectivamente.

La propuesta excluye partidas obligatorias como la Seguridad Social o Medicare, y se centra únicamente en el gasto discrecional, que actualmente asciende a 1,83 billones de dólares. Bajo el nuevo plan, esta cifra se reduciría a 1,69 billones, según la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, por sus siglas en inglés), encabezada por Russell Vought.

Entre los sectores más afectados figuran los programas medioambientales, sanitarios, educativos y de cooperación internacional.



La iniciativa ha sido considerada como ambiciosa.

DESMANTELADO

- **La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) sería desmantelada, y su presupuesto reducido en US$ 49,000 millones. El Departamento de Educación perdería US$ 12,000 millones y el de Salud y Servicios Humanos US$ 33,300 millones.**

TRAS NUEVA RESOLUCIÓN JUDICIAL

Orden de captura contra Evo Morales sigue vigente



LA PAZ.- Un juez de La Paz decidió ayer mantener activa la orden de captura contra el expresidente boliviano Evo Morales (2006-2019) por un caso de presunta trata agravada de personas, pese a que el miércoles una jueza de Santa Cruz anuló esa disposición para que el caso continúe en Cochabamba, bastión político y sindical del exmandatario.

Un documento, difundido por medios locales y que se atribuye al juez Franz Zabaleta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, señala que "como medida cautelar se ordena la suspensión temporal de la ejecución de toda determinación adoptada" en el caso.

La decisión contradice el fallo emitido el miércoles por la jueza Lilian Moreno, del departamento de Santa Cruz, quien había concedido lo que la defensa de Morales describió como "libertad irrestricta", al considerar improcedente la orden de captura.

ASEGURÓ QUE LE SACARON UNA "MASA QUE PUDO SER MALÉFICA"

Petro fue sometido a una cirugía facial



BOGOTÁ.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, afirmó que fue sometido a una cirugía facial para sacarle una masa que temía que pudiese ser maligna, pero no dio detalles sobre qué tipo de diagnóstico le dieron tras la intervención.

"Simplemente saqué una masa que pudo ser maléfica (sic), pero no estuvo maléfica", expresó el mandatario en una entrevista con Juanpis González, un personaje creado por el humorista Alejandro Riaño.

En abril de 2020, antes de ser elegido presidente, Petro dijo que había sido diagnosticado con cáncer en el esófago que fue tratado en Cuba y del que dijo haberse curado.

El presidente, de 65 años, apareció después de Semana Santa con unos puntos quirúrgicos debajo de la oreja izquierda, lo que dio pie a especulaciones sobre el motivo de la intervención.

Por esta cirugía, que según afirmaban medios locales había sido estética, Petro desistió de ir al funeral del papa Francisco el fin de semana pasado.

Un ensayo clínico mostró que el medicamento ayudó a reducir cicatrices hepáticas y mejora la diabetes y obesidad.

SEGÚN ESTUDIO. PACIENTES TOMARON SEMAGLUTIDA

Inyectable para bajar de peso ayuda A TRATAR EL HÍGADO GRASO



BUSCA LA APROBACIÓN

El fabricante de la semaglutida, Novo Nordisk, planea buscar la aprobación de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de EE. UU. para el medicamento a fin de tratar la enfermedad del hígado graso a finales de este año, dijeron los investigadores.

En un reciente ensayo clínico, se encontró que los medicamento de vanguardia para perder peso, puede detener e incluso revertir la enfermedad del hígado graso, siendo este un importante hallazgo.

Casi el doble de las personas que tomaron semaglutida detuvieron su enfermedad del hígado graso sin más cicatrices en el órgano: un 63 por ciento, en comparación con un 34 por ciento de las que tomaron un placebo, reportaron los investigadores en la reciente edición de la revista New England Journal of Medicine.

Se estima que 15 millones de estadounidenses (1 de cada 20 adultos) sufren de enfermedad del hígado graso, también conocida como esteatohepatitis asociada con la disfunción metabólica (MASH, por sus siglas en inglés), señalaron los investigadores en las notas de respaldo.

Los resultados del ensayo clínico "proveen evidencias sólidas de que la semaglutida puede ayudar a los pacientes con MASH no solo al mejorar la salud del hígado, sino también al abordar los problemas metabólicos subyacentes que contribuyen a la enfermedad", señaló en un comunicado de prensa el investigador principal, el Dr. Arun Sanyal, director del Instituto Stravitz-Sanyal de Enfermedad Hepática y Salud Metabólica de la Universidad de Virginia Commonwealth.



800 RECLUTADOS

El MASH se produce cuando la grasa se acumula en el hígado, lo que provoca inflamación y cicatrices. La afección se ha relacionado con la obesidad, la diabetes tipo 2, los niveles elevados de colesterol y la presión arterial alta, según la Clínica Cleveland.

La semaglutida es un fármaco péptido-1 similar al glucagón (GLP-1). Funciona imitando la hormona GLP-1, que ayuda a controlar los niveles de insulina y azúcar en la sangre, disminuye el apetito y ralentiza la digestión de los alimentos.



Para el ensayo clínico, los investigadores reclutaron a 800 personas en 37 países con cicatrices hepáticas de moderadas a graves debido a la enfermedad del hígado graso y asignaron al azar a aproximadamente dos tercios para tomar semaglutida durante 72 semanas.

Junto con una reducción en la inflamación hepática, alrededor de un 37 por ciento de los usuarios de semaglutida mostraron menos cicatrices en el hígado, en comparación con alrededor de un 23 por ciento en el grupo de placebo, apuntaron los investigadores.

En general, alrededor de un tercio de los usuarios de semaglutida lograron tanto una reducción de la inflamación como una mejora de las cicatrices, más del doble de los que tomaron placebo, muestran los resultados.

La semaglutida también ayudó a las personas a perder peso, mejorar su función hepática y mejorar su salud cardiaca en general, apuntaron los investigadores.

67 MILLONES DE NIÑOS PERJUDICADOS

Bajas en vacunaciones en Latinoamérica



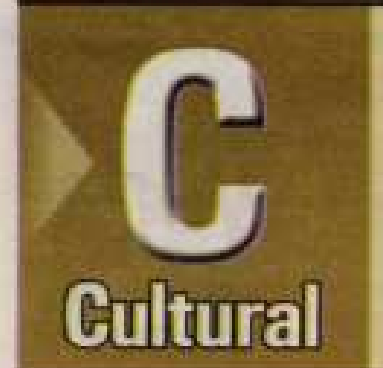
De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), América Latina ha sufrido una de las bajas en tasas de vacunación más graves en los últimos 10 años. Más de 67 millones de niñas y niños no cuentan con un esquema de vacunación.

Enfermedades prevenibles, como la tos ferina o pertussis, han mostrado un repunte: en lo que va del año, se han registrado 527 casos.

La doctora María Luisa Ávila, infectóloga pediatra y presidenta de la Sociedad Latinoamericana de Infectología Pediátrica (SLIPE), advierte que cuando las tasas de vacunación bajan, las enfermedades prevenibles encuentran espacio para reaparecer.

"Lo estamos viendo con la tos ferina, el sarampión, poliomielitis, la fiebre amarilla y otras infecciones que habíamos logrado controlar en gran parte de la región", dijo.

Para ello se debe implementar campañas de vacunación, facilitar el acceso a las vacunas y sus beneficios.



EN ARGENTINA

NOVELA EL AVE DEL REY

Los ganadores del 5º Concurso Nacional de Narrativa Gráfica, Carlos Vázquez Medina y Juan Carlos Yáñez Hodgson participaron en la 49va Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Los artistas formaron parte de la delegación peruana en Argentina y presentaron la novela gráfica "El Ave Rey".



BIBLIOCINE EN LA BNP

MAYO DE PELÍCULAS

La Biblioteca Nacional del Perú, con su espacio Bibliocine, presenta en mayo el ciclo "Arde La Memoria / Imágenes contra el olvido", dedicado a proyectar dos películas que exploran el vínculo entre el cine y la cultura. El martes 6 de mayo se proyectará "Ágora" (2009) y el martes 20 - "Fahrenheit 451".



CHARLES BAUDELAIRE. POETA Y ENSAYISTA

La nueva edición de "Los PARAÍSOS ARTIFICIALES"

Es la primera traducción del libro que se realizó en Perú, donde destaca la esencia del autor francés.

Este sábado 3 de mayo, se presentará una nueva edición de "Los paraísos artificiales", la primera traducción de Charles Baudelaire hecha en el Perú desde su idioma original, que se realizará en Miraflores.

Publicado por primera vez en 1860, Charles Baudelaire se propone responder a estas y otras preguntas en "Los paraísos artificiales".

Despojado de toda moral o moralina, emprende una peculiar investigación sobre las motivaciones tras el consumo de sustancias alucinógenas y sobre los efectos que producen en el cuerpo y la mente de los seres humanos.

Si bien el presente ensayo ya no será recibido con la misma aura de escándalo que rodeaba a la figura del autor en su tiempo, hoy en día leerlo todavía resulta revelador.

Esta edición de "Los paraísos artificiales" es la primera traducción que se hace del autor francés en el Perú.

El traductor, Mariano Vargas Vilca, ha partido de la edición original de 1860, y debido a su profesión como escritor, se ha encargado de afinar el texto para que pueda transmitir el estilo de Baudelaire y al mismo tiempo no caer en cacofonías o redundancias. Además, se rehusó a emplear conjugaciones peninsulares, y en cambio se prefiere un texto más cercano para el lector peruano y latinoamericano.

El libro que nos convoca no tiene mayor difusión en el Perú, salvo por algunas ediciones descontinuadas de España y otra de Losada que se consiguen gracias a libreros especializados. Por ello, Octógono Ediciones consideró necesario traer al público masivo esta nueva edición, con notas que contextualicen algunos datos incorporados por el autor.

PARTICIPANTES

- En el evento participarán Mariano Vargas Vilca, el traductor de la obra; José Miguel Herbozo, traductor y poeta; y Talía Chang, la editora del libro.
- El libro estará a la venta en Librería Sur, Book Vivant, Vallejo, El Virrey, Desdémona, La Polilla Oculta y La Librería del Centro.

PRESENTA SU OBRA "LA ANATOMÍA DE LOS ALGORITMOS"

Contreras en la Feria del Libro de Málaga

El escritor peruano José Carlos Contreras Azaña, sigue dejando huella en Europa. Después de su destacada participación en Sant Jordi en Barcelona, llegó a la Feria del Libro de Málaga, donde presentó su libro "La Anatomía de los Algoritmos", publicado por la editorial peruana Qellqa Editores. Sus obras estarán disponibles hasta el 11 de mayo en la Feria del Libro de Málaga, abordando temas como la inteligencia artificial, el cambio climático y el futuro del ser humano, combinando profundidad crítica con sensibilidad poética.





EN VOZ ALTA

SIXTO SARMIENTO

El infinito: la nueva plaza de Jorge Acuña Paredes

El murmullo invade cada esquina de la colorida Plaza San Martín como una brisa espesa de voces, risas y pasos entrelazados. De pronto, sin aviso, el mundo parece detenerse: un giro imperceptible en el viento, una pausa en la música cotidiana. Todos, como guiados por un hilo invisible, voltean sus cuerpos y fijan sus miradas en una sola dirección. Algo sucede. Algo diferente. Algo que no se explica con palabras. Allí, en el centro, como estatua nacida del asombro, un hombre con el rostro pintado de blanco emerge entre la multitud: es Jorge Acuña Paredes. No es un hombre común; es un destello mudo en medio del ruido, un espejo que refleja lo que a veces olvidamos mirar. Su cara, blanca como la luna antes del amanecer, no muestra emoción, pero transmite todas. Sus movimientos son precisos, extraños y suaves, como si su cuerpo hablara en un idioma que todos entienden sin haberlo aprendido. Cada gesto suyo es un poema sin palabras, un sermón de esperanza. Con un solo movimiento de su mano, nos recuerda lo frágil y lo inmenso; con un leve temblor de sus hombros, nos hace cómplices del milagro de estar vivos. Magnetiza. Hipnotiza. Despierta. Hace soñar.



La gente comienza a vibrar, y hasta los más distraídos sienten el llamado. De pronto, las carcajadas brotan como una cascada sin control. El asombro da paso a la risa, la risa al aplauso, el aplauso al clamor colectivo. No hay guion, no hay escenario, pero la gente actúa dentro de esa obra invisible que el mimo ha creado sólo con su presencia. Él, sin embargo, no responde al bullicio. No se enorgullece, no se conmueve, no se detiene. Sigue en lo suyo, como si estuviera en otra dimensión donde el aplauso no interrumpe, donde el ego no existe, donde solamente importan, el instante, el mensaje, el arte.

Jorge Acuña no necesita palabras. Él es el silencio que revela, la quietud que transforma, el espejo donde la ciudad, por un breve momento, se ve a sí misma. Y tras su partida al infinito —dejando el eco, pero no el estruendo—, la plaza seguirá vibrando, como si su alma se hubiera quedado entre las piedras, en la sombra de un farol o en la risa de un niño que todavía no entiende por qué, al mirarlo, sintió esperanza. Que la función no se detenga, que continúe en su nuevo escenario y que donde se encuentre actúe como si estuviese en la Plaza San Martín.

MARTIN SCORSESE

DOCUMENTAL DEL PAPA

El cineasta Martin Scorsese estrenará un documental que incluirá una conversación póstuma con el papa Francisco. El filme, titulado 'Aldeas: una nueva historia', es producido también por Aldeas Scholas Films, una rama de de la organización Scholas Occurrentes del papa Francisco.



GREEN DAY

ESTRELLA EN PASEO DE LA FAMA

Green Day, una de las bandas más emblemáticas del punk rock estadounidense, recibió una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood.

"¡Este es como la Super Bowl de mi mamá!... Y es como estar en tu propio funeral", bromeó el vocalista Billie Joe Armstrong.





#Faratwitter



José Luis Perales
@PeralesOficial
Cantante

Algunas imágenes guardan más que un recuerdo: guardan abrazos, canciones y emociones que siguen vivas. Viajamos a aquellos conciertos que nos hicieron sentir en casa.



Nicola Porcella
@NicolaPorcella
Conductor

Como le pido a @RappiMexico que me devuelva el dinero. No me responden. Ya salió el 2do episodio de Cómplices del desmadre. @programa_hoy.



Carlos Vives
@carlosvives
Cantante

Fonse ha sido uno de los grandes del nuevo sonido colombiano. Cantar con él anoche fue recordar muchos momentos de ese viaje que nos ha traído hasta acá.



Marco Antonio Solís
@MarcoASolis
Cantante

Si dice que no quiere una relación ahora. No quiere una relación. Esa persona no va a cambiar de opinión así pases más tiempo con ella y le des todo lo que quiera.



Juanes
@JUANES
Cantante

Estos han sido mis shows durante los años en Hollywood Bowl. Emocionado de regresar este 16 de julio!! JUANES by Stillz. hollywoodbowl.



Javier Masías
@omnivoroqq
Crítico culinario

No puedo seguir twiteando porque me estoy muriendo de la risa. Feliz aniversario a todos los chefcitos que por Uds hacemos esto #ElGranChefFamosos.

YACO ESKENAZI

"Estoy harto, me consigo OTRA CHICA"

Pese a que hoy pertenece a una de las parejas más estables del medio, el matrimonio de Yaco Eskenazi y Natalie Vértiz estuvo a punto de llegar a su fin tras una crisis que vivió la pareja, y que motivó que el exguerrero se planteara la idea de establecer una relación con otra mujer.

El propio Yaco contó sobre esta crisis que vivió en 2020, y que fue su propio padre, Raúl Eskenazi, quien lo llevó a reflexionar profundamente sobre lo que significaba romper definitivamente su matrimonio con Natalie Vértiz. "Yo le decía: 'Ya estoy harto, me consigo otra chica y hago la boda del año 2'. Estaba loco de la rabia porque no sabía cómo entrar de nuevo en el mundo de Natalie", recordó en el podcast de Magaly Medina.

Fue entonces que una cruda charla con su padre lo hizo reflexionar. "¿Tu mujer es fea? ¿Qué vas a hacer en un año cuando tu mujer esté en la cama con tu hijo y viendo televisión con otro huev****?", recordó esa frase que lo impactó profundamente.

"Se me bajó la presión. Me mato. Solamente imaginar mi cama con otro ser humano que no sea yo, y con mi hijo ahí, me hizo replantearme todo. Se me acabó el berrinche. Dije: 'ya no quiero boda del año 2, voy a salvar mi matrimonio'", sostuvo Eskenazi.

SE PLANTEÓ DIVORCIO

El exchico reality se planteó la idea del divorcio, tras una fuerte crisis con Natalie Vértiz. Tras una cruda charla con su padre salvó su matrimonio.

JOAQUIN PHOENIX SE SUMÓ FUE LA NUEVA VÍCTIMA DE LA DELINCUENCIA

Le roban su camioneta en la puerta de su casa

Joaquin Phoenix sufrió el robo de su auto estacionado fuera de su casa en Los Ángeles. Uno de los trabajadores del actor notó que el SUV Volvo de la estrella de 'The Joker' no estaba estacionado fuera de su casa el lunes 28 de abril, según TMZ.

El medio informó que el trabajador contactó a las fuerzas del orden y presentó posteriormente un reporte policial por robo de vehículo.

Este año, Phoenix ha mantenido un perfil relativamente bajo tras el estreno en 2024 de 'The Joker: Folie à Deux'. Phoenix repitió su aclamado papel de Arthur Fleck, también conocido como The Joker, para la película, con Lady Gaga uniéndose al elenco como su cómplice en el crimen Harley "Lee" Quinzel, más conocida como Harley Quinn.

HIJO DEFIENDE A MARISOL 'LA FARAONA'

Luego de que Marisol Ramírez fue acusada por su expareja George Núñez de ser mala persona por impedirle conocer a su nieto, el hijo de ambos salió a aclarar el tema. "Puede conocer a su nieto, pero primero que arregle los problemas que tenemos él y yo... Él puede opinar lo que quiera, pero con la mamá no", dijo York.



"QUE YAHAIRA HAGA LO QUE QUIERA"

Paula Arias se refirió a las saliditas entre Yahaira Plasencia y el empresario Luis Fernando Rodríguez 'El Diablo', pues como se sabe, también estuvo presente en la fiesta que le organizó en el norte. "Sí, claro que lo conozco. Súper bien todo. Déjenla vivir, déjenla tranquila. Que sea feliz, así sea soltera o acompañada, la cosa es que sea feliz", dijo.

LAURA BOZZO

"Me pagaron por un SERVICIO"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Laura Bozzo no se quedó callada. En medio del escándalo judicial que involucra a Andrés Hurtado, actualmente con prisión preventiva por presunto lavado de activos y otros delitos, la conductora explicó por qué recibió una transferencia de 9.427 dólares a través de un tercero.

Según Bozzo, el monto corresponde al pago por una entrevista que le concedió en México al programa Porque hoy es sábado con Andrés en el 2022. En sus propias palabras, fue un trabajo profesional y nada más.

"El que no la debe, no la teme. Yo cobro por entrevista, punto. Andrés me dijo: 'No te preocupes, que alguien de su equipo va a mandar la transferencia'. A mí qué mier... me interesa, a mí me pagan por un servicio, punto. Yo qué voy a saber si es testaferro", dijo bastante ofuscada al ser consultada por el venezolano Orangel Ortega Tovar, presunto testaferro de 'Chibolín', quien le transfirió el dinero.

Ante las especulaciones que la vinculan con las investigaciones fiscales, Bozzo negó cualquier temor a ser citada por el Ministerio Público.

"Yo he estado en peores problemas en Perú, en la época de Zarai, y nunca me moví. No soy ninguna cobarde", manifestó al noticiero de ATV.

De acuerdo a la tesis fiscal, el dinero enviado a la polémica abogada tendría origen ilícito.

SOBRE CHIBOLÍN

Conductora asegura que recibió más de 9 mil dólares de Andrés Hurtado por una entrevista. Niega conocer vínculos ilegales de su amigo.

HULK Y POWER RANGERS

Llegaron a Lima

Jason Patrick, conocido por interpretar a Alex Drake en Power Rangers Time Force, y Brennan Mejía, quien da vida a Tyler Navarro, el Ranger Rojo de Power Rangers Dino Charge, llegaron a Lima para participar del festival del cómic.

Los actores estadounidenses realizaron una conferencia de prensa y no dudaron en reunirse con sus fanáticos.

Quien también se encuentra por estos lares es el actor Lou Ferrigno, quien dio vida a 'Hulk' en la serie de los 80.



CHRISTIAN A MÓNICA

"Ella es vulgar y ordinaria"



Christian Domínguez se cansó de Mónica Cabrejos y le envió tremendo mensaje.

"Siento decepción, me pareció vulgar, ordinaria, me da lástima. Para vender su unipersonal tiene que usar", dijo en alusión al calificativo de 'recicladora' que usó la exbailarina contra Karla Tarazona.

MARIO SE QUEJÓ POR CÁMARAS DE PROGRAMAS DE TV APOSTADOS EN SU CASA

"No soy delincuente para que me hagan reglaje"

Mario Irivarren se quejó públicamente, ya que a raíz del escándalo en el que se ve envuelto desde la boda de Alejandra Baigorria, equipos de los programas de espectáculos lo vigilan día y noche en la puerta de su casa.

"Lo único que pido es tratar mis temas personales sin que haya personas las 24 horas haciéndome reglaje. Puedo entender que, como personaje público, me graben o esperen en un lugar público, pero esto ya es invasivo. Entiendo que no es la finalidad hacer reglaje, pero yo ya no puedo salir de mi casa con calma, violan toda mi privacidad", refirió el integrante de EEG.

Irivarren dijo que, tras el escándalo, buscaba solucionar las cosas con Onelia Molina, por lo que fue grabado yendo a su casa bien entrada la noche.

"Sé que mi comentario no va a servir de nada, pero a nadie le gusta que un carro lo persiga 24/7. No soy delincuente, no he matado a nadie, no tengo requisitoria, no hay necesidad de que me persigan las 24 horas del día, no tiene sentido. Quiero resolver mis temas de manera privada, en la tranquilidad de mi hogar. Todos tienen problemas, y a nadie le gustaría que se planten en la casa de nadie. No creo que les guste que contrate un camarógrafo y un carro y lo ponga en la puerta de casa de ellos", manifestó sin referirse directamente sobre algún conductor en especial.



JEREMY RENNER NO ACEPTÓ HACER SEGUNDA TEMPORADA POR RECORTE SALARIAL

Le ofrecieron mitad de sueldo por 'Ojo de Halcón'

Cuatro años después del estreno de 'Hawkeye' en Disney+, Jeremy Renner reveló el motivo por el que la esperada segunda temporada de la serie del Universo Cinematográfico de Marvel aún no ha visto la luz: una disputa salarial que, según el actor, fue tan ofensiva como injustificada.

Jeremy reveló que Disney renegoció su contrato con el recorte en su salario, aludiendo al grave accidente que sufrió en 2023. "¿Creen que soy medio Jeremy solo porque me atropellaron?", manifestó. "No pedí más dinero, solo lo mismo que en la primera temporada. Les dije que no, por pura dignidad".



LA NÚMERO UNO

La estrella colombiana obtuvo la mayor recaudación del mes desde el lanzamiento de las listas mensuales Boxscore de Billboard.

Facturó 70 millones CON GIRA

Definitivamente Shakira se tomó en serio lo de "facturar". La colombiana parece imparable con su gira mundial 'Las Mujeres ya no lloran', con la que ha recorrido varios países de Latinoamérica y se prepara para llevar a Norteamérica.

Y es que logró la mayor recaudación de marzo y se ubicó en el puesto No. 1 de la lista Top Tours de Billboard tras duplicar sus ganancias de 32.9 millones de dólares en febrero a 70.6 millones de dólares.

De acuerdo con los datos reportados a Billboard Boxscore, su gira internacional recaudó 70.6 millones de dólares en 11 shows reportados, cifra que supera la obtenida por cualquier otro artista en un dicho mes desde que se lanzó esta lista en 2019.

De esta forma superó a Bad Bunny en marzo de 2024, a Coldplay en 2023, a Bad Bunny nuevamente en 2022, a los Backstreet Boys en 2020 y a Pink en 2019.

Shakira llevó a cabo la mayoría de sus conciertos de marzo en México, con presentaciones en Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México, donde obtuvo una importante acogida por parte del público azteca.

LOS MIRLOS SIGUEN CONQUISTADO EE.UU. Y LOGRAN SOLD OUT EN NUEVA YORK

"Muy contentos de representar al Perú"

Los Mirlos seguirán brillando en Estados Unidos. Luego de sus dos exitosas presentaciones en el festival musical Coachella 2025, el legendario grupo de cumbia continuará con su gira 'Tour Ayahuasca USA 2025', donde ya han logrado Sold Out para su show de este sábado 3 de mayo en Nueva York.

Jorge Rodríguez Grández, líder de Los Mirlos, contó que la agrupación está contenta por haber triunfado en uno de los festivales musicales más importantes del mundo.

"Todos estuvimos muy contentos de representar a todo el Perú. La constancia de hacer nuestra música con pasión y amor nos ha llevado a este grandioso evento (de Coachella 2025)", expresó.

TOMY PORTUGAL

En Flashmob

Farid Gripa en Angamos y Tommy Portugal formaron parte de un espectáculo denominado flashmob, que consiste en bailar, cantar o hacer una performance de manera simultánea. Mallplaza realizó este espectáculo en siete de sus 15 activos en Perú, siendo los centros comerciales de Angamos, Bellavista y Comas en Lima, así como en Piura, Huancayo, Trujillo y Arequipa, escenarios de estos espectáculos.

"Es importante que marcas apoyen el arte y la música, estoy feliz de compartir con el público en un show más íntimo y cercano, ha sido muy emocionante", indicó Tommy.



VÍCTOR YAIPÉN

Celebran su legado

Don Víctor Yaipén Uypan partió a la eternidad, pero su imagen y legado musical están más vivos que nunca. Esto quedó evidenciando en la serie de conciertos en su tributo, el primero de ellos en la explanada de Plaza Norte, con la Orquesta Candela, los Hermanos Yaipén y el Grupo 5.

La idea de los herederos del 'Patriarca de la cumbia norteña' es llevar este show al interior del país y al extranjero.



Expreso GRAMA

Nro. 8,316

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,315

SUDOKU Nro. 8,789

7			4		2			5
	1	9		6		4	8	
	2			1			6	
6			1		5			9
	9	1				5	3	
8			3		6			4
	7			5			4	
	4	3		7		6	9	
1			6		9			7

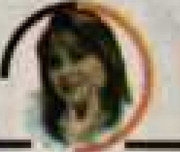
INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,788

9	7	1	2	3	6	4	8	5
6	3	4	8	7	5	9	1	2
5	2	8	1	9	4	7	3	6
1	9	5	6	4	3	8	2	7
2	6	7	9	1	8	5	4	3
8	4	3	5	2	7	6	9	1
7	5	9	3	8	2	1	6	4
3	1	6	4	5	9	2	7	8
4	8	2	7	6	1	3	5	9

EL HORÓSCOPO



DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Tu espíritu pionero te llevará a descubrir un talento oculto. Podrías sorprenderte a ti mismo con habilidades inesperadas en la cocina o incluso en la jardinería vertical.

TAURO (21 abr-20 may)
Un aroma inesperado te traerá un recuerdo olvidado que desbloqueará una nueva perspectiva sobre una situación actual. Presta atención a tus sueños, ya que podrían contener mensajes importantes.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Una conversación aparentemente trivial podría abrirte las puertas a una oportunidad fascinante en un campo completamente nuevo.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Te conectarás profundamente con las emociones de quienes te rodean y tendrás la capacidad de ofrecer un apoyo único y reconfortante. Un proyecto personal que habías dejado podría resurgir.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu carisma estará en su punto máximo, atrayendo nuevas conexiones y oportunidades sociales inesperadas. No te sorprendas si te encuentras en situaciones inusuales.

VIRGO (23 ago-21 set)
Encontrarás satisfacción en organizar y optimizar aspectos inesperados de tu vida. Un enfoque metódico en un hobby podría revelarte una habilidad lucrativa.

LIBRA (22 set-22 oct)
Una situación que parecía desequilibrada encontrará una resolución armoniosa de una manera que no habías anticipado. Tu capacidad para ver ambos lados de una situación.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Te sentirás atraído por temas misteriosos y podrías descubrir información oculta que te dará una ventaja en una situación particular. Confía en tus instintos.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Podría ser un nuevo tipo de comida, un destino inusual o una habilidad que nunca consideraste aprender. Esta experiencia te abrirá la mente a nuevas perspectivas.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Encontrarás soluciones prácticas a problemas que parecían complejos. Un reconocimiento inesperado por tu arduo trabajo te brindará una gran satisfacción.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tu pensamiento innovador te permitirá encontrar soluciones creativas a desafíos cotidianos. No te sorprendas si tienes ideas originales que sorprenden a los demás.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu intuición estará especialmente fuerte en asuntos relacionados con la creatividad y la expresión personal. Un proyecto artístico o musical podría florecer de manera inesperada.

CITAS AL:
274-7944

D

Deportes

FINAL EN MADRID

RUUD CON DRAPPER



MADRID.- El noruego Casper Ruud (15 ATP) venció al argentino Francisco Cerúndolo por 6-4, 7-5, y se clasificó para su primera final en el Masters 1000 de Madrid. su rival por el título, mañana domingo, será el británico Jack Draper, quien venció al italiano Lorenzo Musetti por 6-3, 7-6 (4).

LIGA DE VÓLEY (19:00 H)

ALIANZA VS. SAN MARTÍN



A sellar el pase. El sexteto de Alianza Lima enfrenta a la Universidad San Martín esta noche en el Polideportivo de Villa El Salvador (19:00 h) por la vuelta de las semifinales de la liga peruana de Vóley. Las blanquiazules ganaron en la ida y saldrán con todo por el boleto a la gran final.

APERTURA. "U" VISITA AL CUSCO FC EN EL GARCILASO DE LA VEGA (18:30 H)

Reto de ALTURA

Los cremas arriesgan el liderato fuera de casa, mientras que los dorados buscan meterse a los puestos de avanzada.

CUSCO

Prueba de fuego: Universitario de Deportes enfrenta a domicilio al Cusco FC en el Inca Garcilaso de la Vega (18:30 h) por la 11ª jornada del Apertura. El conjunto crema, líder con 23 unidades, es el único que mantiene su invicto a nivel local. En tanto, los dorados, novenos con 13, ansían recuperar terreno para soñar con un torneo internacional.

El estreno de Jorge Fossati fue más que auspicioso con una goleada inapelable sobre el UTC (6-0). Eso sí, ahora las condiciones cambian radicalmente pues estarán a 3,400 metros sobre el nivel del mar y habrá que realizar un desgaste importante para salir airoso de suelo imperial. Horacio Calcaterra y Martín Pérez Guedes están descartados por lesión. El once sería con Britos; Inga, Riveros, Di Benedetto; Polo, Concha, Ureña, Vélez, Carabalí; Flores y Valera.

Por su parte, el Cusco FC viene de caer por 2-1 ante el ADT en Tarma, pero como locales suelen hacerse muy fuertes y esperan regalarle una alegría a su gente. La movilidad de Iván Colman y Lucas Colitto es una de sus armas más importantes para no ser predecibles en ataque. En ese sentido, Miguel Rondelli apostará por el siguiente once: Díaz; Saravia, Fuentes, Ampuero; Ruidías, Valenzuela; Silva, Diez, Colman, Colitto y Callejo.

En el norte

En Cajabamba (13:00 h), el UTC de Cajamarca juega con el Deportivo Garcilaso del Cusco, mientras que en Chongoyape (15:30 h), el Juan Pablo II College mide fuerzas con el Ayacucho FC hoy sábado por la 11ª fecha del Apertura.

PREMIER LEAGUE

Man. City gana con gol de De Bruyne

MÁNCHESTER.- Con lo justo. El Manchester City venció al Wolves (1-0) ayer por la jornada 35 de la Premier League. El belga Kevin De Bruyne (35') salió al rescate de los ciudadanos al anotar el único gol del compromiso. El equipo dirigido por Josep Guardiola escaló al tercer lugar con 64 puntos y se afianza en zona de clasificación a la Champions. Hoy sábado prosigue la fecha con atractivos duelos: Aston Villa-Fulham, Leicester City-Southampton, Everton-Ipswich y Arsenal-Bournemouth.



SERIE A (11:00 H)

Napoli va por tres puntos en casa del Lecce

LECCE.- Juega el puntero. El Napoli visita al Lecce en el Comunale Via del Mare (11:00 h) por la jornada 35 de la Serie A. Los dirigidos por Antonio Conte son líderes con 74 puntos por encima del Inter Milán (71). Con solo 12 unidades más en disputa, será clave el triunfo para acercarse al ansiado "Scudetto". Precisamente, los "nerazzurros" recibirán al Hellas Verona (13:45 h). Otros duelos: Parma-Como y Cagliari-Udinese. Resultado de ayer: Torino-Venezia (1-1).



LOS "BÁVAROS" NECESITAN DEL TRIUNFO PARA CORONARSE CAMPEONES

Bayern Múnich enfrenta a domicilio al RB Leipzig (8:30 h)

LEIPZIG.- A solo un paso. El Bayern Múnich visita al RB Leipzig en el Red Bull Arena (8:30 h) por la fecha 32 de la Bundesliga. Será un partido especial para los "bávaros" pues, con un triunfo, alcanzarán su duodécimo galardón doméstico en las últimas 13 temporadas. Los de Vincent Kompany son líderes absolutos con 75 unidades, ocho más que el Bayern Leverkusen (67).

En tanto, el conjunto energético, quinto con 49 puntos, está obligado a cantar victoria para entrar a zona de Champions League. Una derrota podría dejarlo, al final de la jornada, fuera de los puestos de torneos europeos.

De otro lado, hoy sábado, el Dortmund, sextos con 48, recibe al Wolfsburg, duodécimo con 39. Los amarillos, de irregular campaña en la presente temporada, no tiene margen de error para llegar a zona de Champions.

Otros duelos: Unión Berlin-Werder Bremen, y St. Pauli-Stuttgart.

AZULGRANAS BUSCAN ACERCARSE AL TÍTULO

Barcelona va por el triunfo en casa del Valladolid (14:00 h)



VALLADOLID.- Todo está en su cancha. El FC Barcelona enfrenta de visita al Real Valladolid en el estadio José Zorrilla (14:00 h) por la fecha 34 de La Liga. Los azulgranas vienen de un empate frenético con el Inter Milán por Champions League (3-3) y es una duda si Hansi Flick, con ese cansancio acumulado, apostará por mandar a sus habituales titulares o le dará descanso a la mayoría.

Y es que la vuelta en Milán es este martes, por lo que el estratega azulgrana podría formar con un mix para que el rendimiento colectivo no se resienta. Además, si ganan le sacarán 7 puntos de ventaja al Real Madrid y darán un paso hacia el ansiado título. Formarían con Ter Stegen; García, Araujo, Martínez, Martín; Gavi, Pedri; Yamal, Olmo, Fati y Lewandowski.

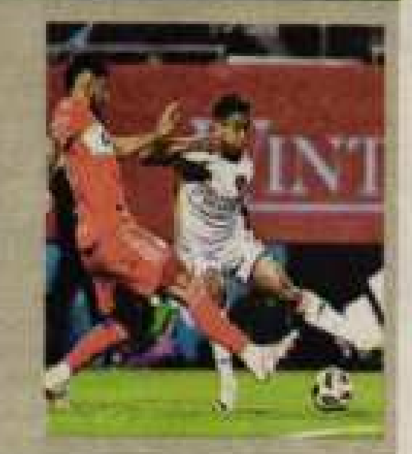
Por su parte, el Valladolid es colero absoluto con 16 unidades y ya descendió. Los anfitriones pelearán por tener un cierre con honor en este campeonato. Alinearían con Ferreira; Pérez, Comert, Sánchez, Aznou; Juric; Anuar, Chuki, Amallah, Moro y Latasa.

La jornada sabatina, se inicia temprano con el duelo entre el Alavés y Atlético Madrid (7:00 h). Los "colchoneros", terceros con 66 puntos, buscan asegurar su boleto a la próxima Champions League.

Otros duelos: Villarreal-Osasuna (9:15 h) y Las Palmas-Valencia (11:30 h). Resultado de ayer: Rayo vallecano-Getafe (1-0).

NOTAS BREVES

GALLESE ANTE CHICAGO FIRE



CHICAGO.- "Pulpo" en acción. El Orlando City, con Pedro Gallese bajo los palos, enfrenta de visita al Chicago Fire (19:30 h) por la semana 11 de la MLS. La escuadra morada es séptima con 16 unidades y está en zona de "playoffs". En tanto, el Atlanta United de Luis Abram recibe a Nashville SC (13:45 h).

BURNLEY SALE A GRITAR CAMPEÓN

BURNLEY.- Cerca de la gloria. El Burnley, de Oliver Sonne, recibe al Millwall (6:30 h) por la última fecha de la Championship. El equipo del "Vikingo", con 97 puntos, debe ganar sí o sí y esperar por al menos un empate del Leeds (97) contra Plymouth (6:30 h) para gritar campeón.

PESAS. PERUANOS MEJORAN SUS MARCAS EN MUNDIAL SUB 17 Y JUVENIL



Esfuerzo y ENTREGA

"Fue un gran reto pararnos en la tarima y competir junto a deportistas de primer nivel", afirma Juan Silva.

Apuesta

La Federación Deportiva Peruana de Levantamiento de Pesas, bajo la presidencia de Manuel del Castillo, y con el apoyo del IPD, ha apostado por los talentos juveniles. El próximo reto será en Asunción 2025 y los Bolivarianos Lima Ayacucho 2025.

Los deportistas peruanos brillan con luz propia en el Campeonato Mundial Sub 17 y Juvenil de Levantamiento de Pesas Lima 2025. Los jóvenes talentos han ganado roce internacional y, sobre todo, han mejorado sus marcas con miras a clasificar a los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025.

Uno de los grandes protagonistas es Juan David Silva Mendoza, categoría 67 kg junior, quien subió sus marcas de 90 kg en arranque y 110 kg en envión a 92 kg y 112 kg, respectivamente.

"Este Mundial ha sido una gran experiencia. Fue un gran reto pararnos en la tarima y competir junto a deportistas de primer nivel para demostrar todo lo que me he esforzado entrenando. Estoy muy motivado para clasificar a los Juegos Panamericanos Junior y seguir mejorando mis marcas", afirmó.

Asimismo, José Fernández Mori también mejoró sus registros. De 98 kg (arranque) y 104 kg (envión) logró ahora 104 kg y 120 kg, respectivamente. "Es una experiencia muy bonita, un recuerdo grande. Me llevo lo mejor de esta competencia. Buscamos mejorar en este Mundial y con el apoyo de los profesores intentar ir a un Sudamericano, buscar la clasificación a Asunción y dar lo mejor en este nuevo ciclo olímpico", aseveró.

ELIMINA A ESTADOUNIDENSE OPELKA Y YA ESTÁ EN EL PUESTO 169 ATP

"Nacho" Buse en semifinales y sueña con el título

AIX-EN-PROVENCE.- Gran nivel. Ignacio Buse avanza a pasos agigantados en su carrera profesional. La primera raqueta nacional se instaló en las semifinales del Challenger 175 Aix-en-Provence de Francia al aprovechar el retiro del estadounidense Reilly Opelka (103°). El peruano se impuso en el primer set por 7-6(4) y perdía en el segundo por 2-3, pero el norteamericano acusó molestias físicas que no le permitieron terminar el cotejo.

Por lo visto a lo largo del compromiso, "Nacho" mantiene esa solidez que lo ha llevado hasta instancias decisivas del certamen. Ante Opelka, completó 3 aces y hasta un 86% de efectividad de puntos ganados en su primer servicio. Esta alegría le permite escalar hasta el puesto 169 del ranking ATP en vivo. Hoy enfrenta al croata Borna Coric (104 ATP).

"Me sentí bien en la pista, experimenté una recuperación rápida. Estoy listo para el próximo objetivo y voy por más. Haré todo lo posible por ganar", declaró Buse tras el triunfo.





BRASILEIRAO (16:30 H)

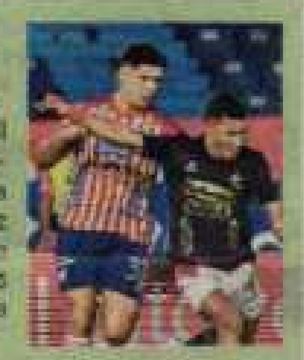
CARRILLO DE TITULAR



SAO PAULO.- Con el extremo peruano André Carrillo en el once titular, el Corinthians recibe al Internacional en el Neo Química Arena (16:30 h) por la 7ª fecha del Brasileirao. Será el estreno como técnico de Dorival Júnior. El "Timao" es duodécimo con 7 unidades y necesita del triunfo para meterse en la parte alta de la tabla.

LIGA COLOMBIANA (20:20 H)

AMÉRICA VISITA A JUNIOR



BARRANQUILLA.- Cuida la cima. El América de Cali, con Luis Ramos a la expectativa, visita al Junior de Barranquilla en el Metropolitano Roberto Meléndez (20:20 h) por la fecha 17 del Apertura de la liga colombiana. El peruano lleva varios partidos sin anotar. El conjunto escarlata es líder del torneo con 32 puntos.

APERTURA. CIENCIANO DERROTA A ALIANZA LIMA (1-0) CON GOL DE CUEVA (90'+7)

Golpe imperial. Los brazos en alto, un beso al cielo enmarcaron la celebración de Christian Cueva en Matute. El popular "Aladino" aplicó la "ley del ex" para anotar el único gol con el que el Cienciano del Cusco derrotó a Alianza Lima (1-0) anoche en Matute.

El equipo dirigido por Nestor Gorosito lució totalmente desconocido. Unos minutos iniciales muy buenos con Paolo Guerrero insistiendo en el frente de ataque. Sin embargo, conforme pasó el tiempo, los blanquiazules cayeron en imprecisiones y carecieron de ideas para encontrar el gol.

Cienciano agarró confianza y, en el complemento, se atrevió mucho más. El ingreso de Cueva, al minuto 69, le dio otro aire. Cerca del final, en un tiro de esquina, Zambrano golpeó con el brazo a un rival y tras la revisión en el VAR, el árbitro cobró penal, además de expulsar a Guerrero y al propio Zambrano.

Cueva (90'+7) cambió la falta por gol y le dio tres puntos de oro al "Papá". Los minutos finales fueron de mucha emoción, pero el marcador no se movió más.

Con este resultado, Alianza Lima se queda en el quinto lugar con 19 unidades y en la próxima jornada visitará al Atlético Grau. Por su parte, Cienciano escaló al décimo puesto con 13 unidades y su próximo rival será el FBC Melgar.

Yo soy el "PAPÁ"

"Aladino" vuelve a lo grande a Matute. Guerrero y Zambrano expulsados.



¡Ladrón!

Al término del encuentro, Franco Navarro, director deportivo de Alianza Lima, se acercó al árbitro Bruno Pérez a reclamarle por las expulsiones de Gorosito, Zambrano y Guerrero. ¡Ladrón, ladrón!, le gritó al árbitro.

NOTAS BREVES

HUANCAYO GOLEA AL GRAU (3-0)

HUANCAYO.- Con goles de Enzo Fernández (51'), Rodrigo Tapia (71', en contra) y Nahuel Luján (76'), el Sport Huancayo aplastó al Atlético Grau (3-0) ayer por la fecha 11 del Apertura. El "Rojo matador" totalizó 19 unidades y trepó al quinto lugar de la tabla de posiciones. Por su parte, la escuadra piurana es decimotercera con 10 puntos.



SELECCIÓN CON HORARIOS FIJOS

ASUNCIÓN.- La Conmebol oficializó los horarios de la próxima fecha doble de las Eliminatorias. La selección peruana visitará a Colombia el viernes 6 de junio en el Metropolitano de Barranquilla a las 15:30 horas. Luego, la "Bicolor" recibirá a Ecuador en el estadio Nacional el martes 10 de junio a las 20:30 horas.



LA FRASE

"La 'U' es un equipo muy peligroso, por algo es el puntero del campeonato. Afrontaremos el partido sabiendo que es un rival de cuidado. Si uno parpadea, ya está perdiendo 1-0".

Miguel Rondelli - DT Cusco FC.

EL TWITTER

PSG, en un parte médico, informó que Ousmane Dembelé sufre una distensión en los isquiotibiales del muslo derecho. Su situación está pendiente de evolución. Podría llegar ante Arsenal.

Andrés Onrubia - @AndiOnrubia

LA FIGURA

MATHEUS CUNHA. El delantero brasileño llegó a un acuerdo con Manchester United. Con 15 goles en 29 partidos con Wolves en la Premier, se sumará a los 'Diablos Rojos' la próxima campaña.

